

VIGESIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 26 al 30 de octubre de 1998
Tegucigalpa, Honduras

OEA/Ser.L/XIV.2.24
CICAD/doc.981/98 rev.2
25 enero 1999
Original: inglés

INFORME ANUAL DE LA
COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL
ABUSO DE DROGAS (CICAD)
AL VIGESIMO NOVENO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

INDICE

Página

CAPITULO I	ORIGENES.....	1
CAPITULO II	BASES JURIDICAS.....	1
CAPITULO III	ESTRUCTURA.....	2
CAPITULO IV	OBJETIVOS.....	2
CAPITULO V	MIEMBROS.....	2
CAPITULO VI	MANDATOS Y RECOMENDACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EN SU XXVIII PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.....	2
CAPITULO VII	EL PROGRAMA DE LA CICAD.....	4
	A. MECANISMO DE EVALUACION MULTILATERAL (MEM).....	4
	B. REDUCCION DE LA DEMANDA.....	7
	C. DESARROLLO JURIDICO.....	13
	D. REDUCCION DE LA OFERTA.....	16
	E. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	23
	F. SISTEMAS Y SERVICIOS DE INFORMACION Y ESTADISTICAS (ISSD).....	25
CAPITULO VIII	COOPERACION CON OTROS ORGANISMOS INTER- AMERICANOS E INTERNACIONALES Y CON PAISES OBSERVADORES PERMANENTES.....	30
CAPITULO IX	REUNIONES CELEBRADAS EN 1998.....	31
CAPITULO X	CONSIDERACIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS.....	33
CAPITULO XI	RECOMENDACIONES DE LA CICAD A LA ASAMBLEA GENERAL.....	42

**INFORME ANUAL 1998 DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL
DEL ABUSO DE DROGAS
A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN
EN SU VIGÉSIMO NOVENO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) presenta aquí su informe anual a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en su vigésimo noveno período ordinario de sesiones, conforme a las disposiciones de los Artículos 54 (f) y 91 (f) de la Carta de la OEA. Este documento tiene el formato adoptado por la Asamblea General en las resoluciones AG/RES.331 (VII-0/78), AG/RES.1452 (XXVII-0/97) y AG/RES.1586 (XXVIII-0/98).

CAPÍTULO I. ORÍGENES

La Asamblea General, basada en la resolución AG/RES.699 (XIV-0/84), convocó a la Conferencia Especializada Interamericana sobre Narcotráfico para que analizara todos los aspectos del problema de las drogas. La Conferencia, que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, en 1986, concluyó con la aprobación unánime del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro Contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

El mismo año la Asamblea General estableció la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), a través de la resolución AG/RES.813 (XVI-0/86), y aprobó su Estatuto. A través de la resolución AG/RES.814 (XIV-0/86) aprobó el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro y por resolución AG/RES.841 (XVI-0/86) autorizó el Consejo Permanente para aprobar el Estatuto del Fondo Específico para el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro para financiar actividades de la CICAD conforme al Programa. El Consejo Permanente aprobó el Estatuto el 9 de septiembre de 1987 a través de su resolución CP/RES.482 (709/87).

CAPÍTULO II. BASES JURÍDICAS

La CICAD es una entidad de la OEA, dotada de autonomía técnica, y cumple sus funciones conforme al Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro y a las disposiciones de la Asamblea General de la Organización. En octubre de 1996 la Comisión adoptó enmiendas a su Estatuto, que fueron aprobadas por la Asamblea General en su resolución AG/RES.1457 (XXVII-0/97) en junio de 1997. En noviembre de 1997, la Comisión adoptó enmiendas a su Reglamento, conforme al Artículo 31 del Estatuto y sus enmiendas.

CAPÍTULO III. ESTRUCTURA

Conforme al Artículo 3 del Estatuto y sus enmiendas, la Comisión está formada por todos los Estados miembros de la Organización elegidos a su solicitud por la Asamblea General. Cada Estado miembro debe designar a un representante titular y también puede nombrar representantes suplentes y asesores, si lo considera apropiado.

CAPÍTULO IV. OBJETIVOS

La Comisión se guía por los principios y objetivos del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro. Los principales objetivos del Programa consisten en ampliar y reforzar la capacidad de los Estados miembros de reducir la demanda de drogas ilícitas y prevenir el abuso de las drogas lícitas y combatir eficazmente la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como promover iniciativas y actividades regionales en los campos de la investigación, el intercambio de información, la capacitación especializada y la asistencia técnica.

La Comisión está orientada también por la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio que adoptó la CICAD en octubre de 1996, respaldada por la Asamblea General mediante la resolución AG/RES.1458 (XXII-0/97), así como por el Plan de Acción aprobado en la Segunda Cumbre de las Américas, que tuvo lugar en Santiago de Chile, en abril de 1998.

CAPÍTULO V. MIEMBROS

Conforme a la decisión adoptada por la Asamblea General en su vigésimo octavo período ordinario de sesiones, en que se eligió a Antigua y Barbuda y a San Kitts y Nieves para que formaran parte de la Comisión, el número de miembros de la CICAD aumentó hasta comprender los 34 países siguientes: Antigua y Barbuda, Argentina, Las Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

CAPÍTULO VI. MANDATOS Y RECOMENDACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EN SU VIGÉSIMO OCTAVO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

A. INFORME ANUAL DE LA CICAD A LA ASAMBLEA GENERAL, 1997

Por resolución AG/RES.1542 (XXVIII-0/98), la Asamblea General, entre otros puntos, elogió el apoyo que brinda la CICAD a los Estados miembros a través de sus comisiones nacionales de control de drogas, y encomendó a la CICAD que siga proporcionando esa asistencia.

B. REGLAMENTO MODELO DE LA CICAD PARA EL CONTROL DEL TRAFICO INTERNACIONAL DE ARMAS DE FUEGO, SUS PARTES Y COMPONENTES Y MUNICIONES

Por resolución AG/RES.1543 (XXVIII-0/98), la Asamblea General formuló, entre otras, las siguientes decisiones: adoptar el “Reglamento Modelo para el Control de la Movilización Internacional de Armas de Fuego, sus Partes, Componentes y Municiones”, adoptado en el vigésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD; procurar que los Estados miembros apliquen el Reglamento Modelo del modo que consideren apropiado, y solicitar que el Grupo de Expertos de la CICAD celebre futuras reuniones a los efectos de mejorar aún más ese Reglamento Modelo.

C. REGLAMENTO MODELO DE LA CICAD REFERENTES A DELITOS DE LAVADO DE DINERO VINCULADOS CON EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y DELITOS CONEXOS Y CON EL REGLAMENTO MODELO DE PRECURSORES QUÍMICOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS, MÁQUINAS Y MATERIALES

Por resolución AG/RES.1544 (XXVIII-0/98) la Asamblea General resolvió:

1. Adoptar las modificaciones al Reglamento Modelo de la CICAD sobre Delitos de Lavado Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos, aprobadas por la Comisión en su vigésimo segundo período ordinario de sesiones, y recomendar a los Estados miembros su adopción como ley interna.
2. Tomar nota de los progresos realizados por el Grupo de Expertos para el Control de Precursores de la CICAD en la modificación del Reglamento Modelo para el Control de Precursores y Sustancias Químicas, Máquinas y Elementos y apoyar la culminación de este importante trabajo.
3. Instar a los Estados miembros a que den un fuerte apoyo político para que los Reglamentos Modelos de la CICAD sean tomados como instrumentos jurídicos a nivel nacional y presten el apoyo institucional necesario para su debida aplicación, considerando el trabajo continuo que realizan los Grupos de expertos de la CICAD.

D. LUCHA CONTRA EL LAVADO DE DINERO

Por resolución AG/RES.1545 (XXVIII-0/98) con respecto al estudio de la conveniencia de preparar un borrador de convención interamericana para la lucha contra el lavado de dinero, la Asamblea General reiteró al Grupo de Expertos de la CICAD que debe seguir examinando, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, y desde una perspectiva esencialmente técnica, los diversos instrumentos nacionales e internacionales en vigencia sobre este tema y presentar un análisis técnico que sirva de base para el estudio y las decisiones del Grupo de Trabajo sobre Lavado de Dinero; e instó a todos los gobiernos de los Estados miembros que aún no lo han hecho a transmitir a la CICAD el texto de los

acuerdos bilaterales y la legislación internacional sobre la lucha contra el lavado de dinero.

CAPÍTULO VII: EL PROGRAMA DE LA CICAD

La Comisión informa de las siguientes actividades realizadas en el curso de su programa de 1998:

A. MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)

Durante su vigésimo segundo período ordinario de sesiones celebrado en Lima del 4 al 7 de noviembre de 1997, la CICAD decidió, a propuesta de la Delegación de Canadá, encargar a la Secretaría Ejecutiva que convoque reuniones consultivas en Washington D.C., con el fin de analizar las propuestas presentadas por Honduras y los Estados Unidos de crear un mecanismo multilateral compatible con la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio.

En las reuniones consultivas de diciembre de 1997 y marzo de 1998 la Comisión realizó un debate informal sobre los principios del mecanismo multilateral propuesto para evaluar y fortalecer la cooperación antidrogas.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, reunidos el 18 y 19 de abril de 1998 en la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile, declararon en el Plan de Acción que:

- “Continuarán desarrollando sus esfuerzos nacionales y multilaterales para lograr la plena aplicación de la Estrategia Antidrogas del Hemisferio y fortalecerán esta alianza sobre la base de los principios de respeto a la soberanía y a la jurisdicción territorial de los Estados, reciprocidad, responsabilidad compartida, integralidad y equilibrio en el tratamiento del tema, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos.
- Con el propósito de fortalecer la confianza mutua, el diálogo y la cooperación hemisférica y sobre la base de los principios antes señalados, desarrollarán, dentro del marco de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA), un proceso único y objetivo de evaluación gubernamental de carácter multilateral, para dar seguimiento al progreso individual y colectivo de los esfuerzos hemisféricos y de todos los países participantes de la Cumbre en el tratamiento de las diversas manifestaciones del problema.”

Sobre la base de estos mandatos recibidos de la II Cumbre de las Américas, en la vigésimo tercera sesión ordinaria de la CICAD (mayo 1998), se conformó un Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (GTI-MEM) y fueron elegidos como Presidente Jean Fournier, representante titular de Canadá, y como Vicepresidente, Pablo Lagos, representante titular de Chile. Los comisionados iniciaron las discusiones formales del mecanismo de evaluación multilateral (MEM) y analizaron documentos presentados por Argentina, Canadá, México, EE.UU. y la Secretaría

Ejecutiva. Se acordó que las reuniones del GTI-MEM tengan una periodicidad de 3 meses y se determinaron los temas a tratar: definición de los principios y objetivos del mecanismo, el proceso y cronograma para la preparación del mecanismo, la selección de los indicadores a utilizar en la evaluación, entre otros.

En la segunda reunión del GTI-MEM, realizada en Washington D.C. del 18 al 21 de agosto de 1998, los representantes de los países acordaron por consenso adoptar los principios emanados de la Cumbre de Santiago y de la Estrategia Antidrogas, asimismo identificaron y definieron las características y objetivos que se señalan a continuación y que servirán de base para el diseño e implementación del MEM.

Principios

De acuerdo al Mandato de la Cumbre de Santiago, el proceso de evaluación multilateral se fundamenta en los siguientes principios:

1. El respeto a la soberanía, la jurisdicción territorial y el orden jurídico interno de los Estados.
2. La reciprocidad, responsabilidad compartida, integralidad y equilibrio en el tratamiento del tema.
3. La Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y los acuerdos e instrumentos internacionales vigentes.

Características

El proceso de evaluación multilateral aplicable a todos los Estados, individual y colectivamente, tiene las siguientes características:

1. Gubernamental, único y objetivo con la participación de representantes especializados de los gobiernos.
2. Transparencia, imparcialidad e igualdad para asegurar una evaluación objetiva.
3. Una participación plena y oportuna de los Estados, basada en normas y procedimientos de aplicación general, mutua y previamente establecidos, para garantizar un proceso equitativo de evaluación.
4. La exclusión de sanciones de cualquier naturaleza.
5. El respeto a la confidencialidad de las deliberaciones y de las informaciones suministradas por los Estados de acuerdo con las normas y procedimientos preestablecidos.

Objetivos

El proceso de evaluación multilateral tiene los siguientes objetivos:

1. Lograr la plena aplicación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio
2. Fortalecer la confianza mutua, el dialogo, y la cooperación hemisférica para hacer frente con mayor eficiencia y eficacia a los diversos aspectos del problema mundial de las drogas.
3. Dar seguimiento al progreso individual y colectivo de los esfuerzos hemisféricos de todos los países participantes en el mecanismo, indicando tanto los resultados obtenidos como los obstáculos enfrentados por los países.
4. Promover las siguientes acciones sobre la base de los resultados de la evaluación, y dentro del marco de la CICAD:
 - 4.1 Apoyar a los Estados en la ejecución de sus planes nacionales;
 - 4.2 Contribuir al fortalecimiento de sus capacidades para hacer frente al problema
 - 4.3 Propiciar el desarrollo de programas de asistencia técnica y capacitación e intercambio de experiencias de acuerdo con las necesidades de cada uno de ellos.
5. Producir informes periódicos sobre la situación del problema en los países y en el hemisferio.
6. Fortalecer la cooperación multilateral como la vía para asegurar la evaluación objetiva de los esfuerzos de los Estados para enfrentar el problema de las drogas.
7. Promover, a través de CICAD, el fortalecimiento de la cooperación y la coordinación con otras regiones, con las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales.

En la tercera reunión del MEM celebrada del 26-28 de octubre de 1998 en Honduras, se revisaron los indicadores referentes a las siguientes metas: Optimizar la Estrategia Nacional, Prevenir el Consumo de drogas y tratar a los fármacodependientes, y Reducir la Producción de Drogas. La cuarta reunión del MEM se celebrará en Washington del 26-28 de enero, 1999, durante la cual se continuará examinando los indicadores, junto con el proceso de evaluación.

B. REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

La prevención y el tratamiento del abuso de las drogas lícitas e ilícitas son piedras angulares de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, y constituyen un componente clave de los programas nacionales de control de drogas en los Estados miembros. Teniendo en cuenta lo expresado, el Programa de Reducción de la Demanda de la

CICAD abarcó un amplio espectro de actividades en 1998: desde el análisis de políticas hasta la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos y la investigación.

I. Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda

El mandato del Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda fue aprobado por la CICAD en su vigésimo primer período ordinario de sesiones, que tuvo lugar en abril de 1997. El Grupo de Expertos está formado por expertos nacionales en diversos ámbitos de reducción de la demanda. Los temas prioritarios en el campo de la reducción de la demanda son programas y modelos de investigación, prevención y educación, y tratamiento y rehabilitación.

La segunda reunión del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Reducción de la Demanda tuvo lugar en la Ciudad de México, México, del 3 al 6 de marzo de 1998 y fue patrocinada por el Consejo Nacional contra las Adicciones de México (CONADIC). La finalidad de la reunión fue ocuparse del tema de las normas mínimas de asistencia en los centros de tratamiento de farmacodependientes, a fin de mejorar la calidad de la asistencia y el respeto de los derechos humanos de quienes son tratados por abuso de drogas. Los países participantes convinieron en la importancia de establecer normas mínimas de asistencia en los Estados miembros de la OEA. Como seguimiento de la reunión, la CICAD y la OPS convinieron en proporcionar asistencia técnica y financiera a nivel nacional. En consecuencia, Perú, Ecuador y Panamá han establecido ya normas mínimas. Uruguay recibirá asistencia en 1999.

El informe final de la reunión, que fue publicado como documento CICAD/DREX/doc.18/98 rev.1, fue presentado al vigésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD, que lo aprobó. La próxima reunión, que será presidida por Uruguay, se realizará en 1999.

II. Capacitación

a. Curso para la obtención del diploma en estudios sobre adicción, España

Entre 1993 y 1998 la CICAD y el Gobierno español copatrocinaron becas que permitieron a 42 profesionales de América Latina y el Caribe asistir a un curso para la obtención del diploma sobre estudios de dependencia de drogas, de nueve meses de duración, en la Universidad Complutense de Madrid. Fueron becados profesionales de la salud, educadores, trabajadores sociales y sicólogos hispanoparlantes de Colombia, Ecuador, Chile, Uruguay, Venezuela, Bolivia, México, Guatemala, Nicaragua Argentina, Haití y Honduras.

La CICAD desea expresar su gratitud al Gobierno español por su continuo respaldo al programa, y espera con interés la expansión prevista de los cursos sobre reducción de la demanda, que se dictan en España.

b. Capacitación en prevención del abuso de drogas en Israel

Por primera vez el Gobierno de Israel ofreció cinco becas en cooperación con el Programa de Becas de la OEA, para estudio de posgrado en prevención del abuso de drogas, en el Centro Internacional de Capacitación Aharon Ofri, en ese país. CICAD agradece la iniciativa de cooperación ofrecida.

c. Capacitación en prevención del abuso de drogas para escuelas de enfermería

El objetivo de este proyecto consiste en designar y evaluar los módulos de planes de estudios referentes a prevención y tratamiento en un número seleccionado de escuelas de enfermería en los países andinos y Brasil. La CICAD ha trabajado con representantes de escuelas de ese género en toda la región para establecer comités locales de coordinación en universidades de Colombia, Brasil, Argentina y Venezuela. Escuelas de enfermería en Bolivia, Ecuador y Perú formarán parte del proyecto en 1999. Se han ofrecido seminarios a profesores de escuelas de enfermería para ampliar su conocimiento sobre las drogas y promover la necesidad de programas de prevención y tratamiento dentro de esos centros de estudios. Coordinadores locales han establecido oficinas dentro de cada uno de ellos y trabajan en línea para intercambiar información, compartir experiencias institucionales y elaborar planes de estudios.

Este proyecto es financiado por el Gobierno japonés, por lo cual la Comisión desea expresar su cordial agradecimiento a ese país por su continuo apoyo a los proyectos de la CICAD en el Hemisferio.

d. Capacitación en prevención y tratamiento del abuso de drogas en los países angloparlantes del Caribe

Dado el incremento del uso de drogas en muchos países del Caribe, la CICAD hace especial hincapié en la capacitación de profesionales y técnicos que participan en el tratamiento y la rehabilitación de drogadictos. A partir de 1993 ha organizado y copatrocinado, en conjunción con el Departamento de Estado de EE.UU., nuevos cursos en toda la región del Caribe anglófono. En 1998 la CICAD organizó los siguientes cursos de capacitación:

Un curso de nivel básico en Granada proporcionó capacitación para trabajadores comunitarios y religiosos de toda la región anglófona del Caribe en el mes de abril. En junio se llevó a cabo en Belice un curso básico de capacitación en que intervinieron participantes del Caribe, así como participantes angloparlantes de la costa atlántica y caribeña de América Central. En Bluefields, Nicaragua, se llevó a cabo en septiembre un curso de seguimiento para participantes de la zona costera de América Central. Además se realizaron evaluaciones de necesidades técnicas y actividades de capacitación en

servicio en Granada y San Vicente en enero, y en Guyana en agosto. Esos cursos proporcionaron capacitación a aproximadamente 200 personas en técnicas para el tratamiento y la rehabilitación, y para prevención de recaídas, y en la transmisión del VIH por el abuso de drogas, y la relación entre la mujer y el abuso de drogas y el alcohol.

e. Encuentros de jóvenes y padres para la prevención del abuso de drogas

Uno de los proyectos más exitosos y duraderos de la CICAD consiste en la serie de cursillos de capacitación titulados Encuentros de Jóvenes y Padres, en donde los instructores trabajan directamente con esas personas para alertarlas de los peligros de las drogas y darles los medios que los ayuden a resistirse al abuso de las sustancias nocivas. Desde 1987 la CICAD ha financiado aproximadamente 45 cursos de este tipo en 21 Estados miembros de la Organización, junto con seminarios de entrenamiento de capacitadores para más de 500 profesionales. Una metodología de capacitación participativa elaborada y utilizada por el Instituto Interamericano del Niño (IIN) ha ayudado a líderes juveniles y comunitarios a realizar actividades de prevención a nivel de bases, con un mínimo de asistencia externa.

En 1998 se realizaron los siguientes cursos:

- Capacitación de multiplicadores en técnicas de encuentros juveniles: Perú

Se realizaron en mayo dos actividades de capacitación organizadas conjuntamente con el Ministerio de Promoción de la Mujer y el Desarrollo Humano (PROMUDEH) y la Comisión Nacional Antidrogas (CONTRADROGAS), y el copatrocinio de la Embajada de los Estados Unidos. Se ofreció un seminario sobre capacitación de multiplicadores en técnicas de prevención avanzadas a aproximadamente 45 profesionales locales. Se llevó a cabo un Encuentro Juvenil en Huanuco, zona rural de Perú en que el abuso de drogas es un problema social creciente. Se capacitó a 45 estudiantes en prevención del abuso de drogas y en técnicas de movilización comunitaria.

- Capacitación de nivel intermedio: Honduras

En julio se llevó a cabo un seminario sobre técnicas de multiplicadores en colaboración con el Instituto Hondureño para la Prevención del Abuso del Alcohol y las Drogas (IHADFA). El curso proporcionó capacitación avanzada a 40 profesionales hondureños en técnicas de prevención del abuso de drogas.

- Seguimiento y extensión de actividades: Bolivia

En el Valle Alto de Cochabamba continuaron realizándose iniciativas de prevención, inclusive el mantenimiento de un centro de documentación y actividades de movilización comunitaria. Las iniciativas de prevención comprenden

seminarios de concientización, y también se han extendido los cursillos de capacitación a la región de Chapare. Ambos tipos de actividades se han realizado bajo la coordinación de COPRE-Cochabamba.

- Seminario nacional sobre capacitación en abuso de drogas: Uruguay

En la ciudad de Minas, se llevó a cabo en septiembre un seminario de capacitación en prevención del abuso de drogas, para jóvenes y padres de todo el país.

- f. Educación participatoria para la prevención del abuso de drogas en los países angloparlantes del Caribe

El objetivo de este nuevo proyecto es ayudar a líderes juveniles y sus familiares a actuar como agentes de prevención, y capacitar trabajadores en prevención del abuso de drogas utilizando métodos probados de educación informal. En 1997 la Secretaría Ejecutiva de la CICAD adoptó la metodología de educación preventiva del IIN y la adaptó para su utilización en el Caribe anglófono. En 1998 se llevaron a cabo encuentros de jóvenes y padres, de carácter piloto, conjuntamente con consejos nacionales de las drogas en Dominica, y en Belice para orientadores, maestros y líderes comunitarios, a fin de poner a prueba el método y los materiales adaptados. La iniciativa fue ampliada en 1998; el IIN la llevó a otros países del Caribe a través de una donación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la OEA.

III. Plan de la CICAD para la prevención del abuso de drogas, para niños de la calle de la región andina

Este proyecto, patrocinado por el Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de Japón, está destinado a respaldar la labor de instituciones que trabajan en beneficio de los niños de la calle en toda la región andina, especialmente en el ámbito de la prevención y el tratamiento del abuso de drogas. Las siguientes son actividades enmarcadas en el programa:

- a. Capacitación regional de educadores de niños de la calle

Este programa de capacitación se está realizando desde 1995 para dar a los educadores e instituciones para niños de la calle que prestan servicios a jóvenes en situación de alto riesgo, la posibilidad de obtener nuevas perspectivas en su trabajo con menores en situación de alto riesgo en cuanto al abuso de drogas. En marzo se llevó a cabo en Bogotá, Colombia, un curso andino de capacitación en tratamiento y rehabilitación por abuso de drogas, en conjunción con la Comunidad San Gregorio. Más de 30 personas provenientes de instituciones de toda la región recibieron capacitación en detección temprana, desintoxicación, orientación, terapia familiar y reinserción social. Se prevé que tendrá lugar en noviembre otro curso regional. La CICAD ha financiado la publicación de un manual sobre la metodología utilizada por la Comunidad San Gregorio, a fin de proporcionar a otras instituciones de todo el Hemisferio recursos para adaptación y aplicación de programas. El manual será publicado en 1999.

b. Actividades nacionales

Venezuela: Como resultado de un Seminario Nacional sobre Niños de la Calle y Drogas, patrocinado por la CICAD y coordinado por la Comisión Nacional Antidrogas (CNA) y la ONG "Prevención Alternativa", en abril de 1997, se estableció una red de prevención para educadores de niños de la calle, que funcionó en todo el año 1998. A través de esta red los educadores pueden trasladar casos individuales, intercambiar experiencias institucionales, recibir información sobre abuso de drogas y recibir respaldo para efectuar cambios metodológicos que refuercen las intervenciones referentes a jóvenes en situación de alto riesgo.

Bolivia: En julio se llevó a cabo en Cochabamba, Bolivia, un curso nacional de capacitación para profesionales que trabajan en centros de tratamiento y comunidades terapéuticas para jóvenes en situación de alto riesgo, conjuntamente con el Viceministerio de Género, Generación y Familia. Los capacitadores de la Comunidad San Gregorio de Bogotá, compartieron su experiencia técnica y proporcionaron métodos de evaluación de necesidades a aproximadamente 70 profesionales de toda Bolivia.

c. Capacitación de jóvenes trabajadores en situación de riesgo frente las drogas

Este proyecto está destinado a mejorar la capacitación en servicio y programas de rehabilitación social ofrecidos por el Programa para Menores que Trabajan (PMT), en Quito, Ecuador, y por el proyecto QHARURU, en La Paz, Bolivia, para proporcionar a los jóvenes ventajas competitivas en el mercado de trabajo. A lo largo de un período de tres años 500 jóvenes urbanos serán los beneficiarios directos de este proyecto. Se han realizado estudios de mercado y se han establecido bases de datos en Quito y Guayaquil, Ecuador, y en La Paz y El Alto, Bolivia. Se han establecido como mínimo tres unidades de producción por año, y se han creado centros para proporcionar información a los jóvenes sobre oportunidades de trabajo. Se han consolidado y reforzado los planes de estudios básicos a fin de que todos los jóvenes reciban un sólido fundamento educativo. Ello es sumamente importante, ya que la mayoría de los jóvenes en situación de riesgo asisten a la escuela sólo en forma esporádica. Se han reformado las estrategias para microempresas, y se han realizado seminarios sobre concepción estratégica y gestión. Recientemente el proyecto QHARURU recibió un galardón por logros distinguidos otorgado por el alcalde de La Paz, por su trabajo en el proyecto.

IV. Prevención del uso de drogas ilegales a lo largo de la Costa Atlántica de América Central

Este proyecto regional está destinado a ayudar a los Gobiernos de Belice, Honduras, Guatemala, Costa Rica, Panamá y Nicaragua a hacer frente al creciente problema del abuso de drogas en la región costera del Atlántico de América Central. Se diseñó un plan de acción como resultado de una reunión de altas autoridades de los sectores de la salud y la prevención del abuso de drogas en Roatán, Honduras, en marzo de 1997.

Este Plan de Acción tiene los cinco componentes siguientes: organización de proyectos, diagnóstico e investigación, capacitación, movilización de la comunidad, evaluación y seguimiento. Se han formado en cada país comunidades de coordinación locales en las que figuran autoridades municipales, agentes de salud, especialistas en prevención del abuso de drogas, clérigos y educadores. Son elementos clave del plan la participación activa de las comunidades locales y la necesidad de garantizar la participación de líderes de la opinión pública en el programa de prevención del abuso de drogas. El proyecto tiene un evaluador externo y se ha diseñado un programa de informática para registrar actividades de prevención. La CICAD ha proporcionado a cada país una computadora.

Se realizaron en la Ciudad de Panamá, en junio de 1998, y en Limón, Costa Rica, en julio de 1998, cursos regionales de capacitación en movilización comunitaria, planeamiento estratégico y adopción de decisiones, evaluación de programas y aptitudes de evaluación rápida para medir actitudes y percepciones locales con respecto al problema de las drogas. También se estableció un programa continuo de intercambio regional en el marco del Programa de *Master* en Salud Pública Intercultural de la Universidad de la Región Autónoma de la Costa del Caribe de Nicaragua (URACCAN). Asimismo, la CICAD patrocinó un curso de capacitación regional en tratamiento y rehabilitación en materia de drogas en Bluefields, Nicaragua, a finales de septiembre.

V. Asistencia técnica en elaboración de proyectos

A solicitud del Gobierno del Perú, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD proporcionó asistencia técnica a CONTRADROGAS para la elaboración de proyectos de reducción de la demanda en un esfuerzo conjunto entre el Gobierno peruano, la CICAD y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para obtener financiamiento externo para un Programa de Desarrollo Alternativo global, integrado. El programa es el mayor que ha sido presentado a un Grupo Consultivo de donantes, que se reunió en noviembre, en Bruselas, bajo los auspicios del Banco Interamericano de Desarrollo y la CICAD (ver página 18).

VI. Investigación sobre jóvenes en riesgo de uso de drogas

En colaboración con la Johns Hopkins University, la CICAD está administrando una donación para investigaciones otorgada por el Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas (NIDA, en sus siglas en inglés), de EE.UU., para investigar modalidades de uso de drogas entre alumnos de secundaria de América Central, Panamá y la República Dominicana. En 1998 la CICAD proporcionó también asistencia técnica a los Gobiernos de Belice, Guatemala y Panamá para el análisis de conclusiones de investigaciones sobre uso de drogas por adolescentes. Al mismo tiempo se ha elaborado un proyecto de investigación para ayudar a los Estados miembros de la región del Caribe a establecer un sistema de vigilancia del abuso de drogas de la CICAD (conocido como Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC)). Esta propuesta ha sido presentada a la Comisión Europea y el Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización de Drogas (PNUFID) para su posible financiamiento.

VII. Director de Ciencias

En el presupuesto del Fondo Regular de 1998 de la OEA, la Asamblea General aprobó fondos para una reunión de un comité de asesoramiento científico. La Asamblea General no aprobó, sin embargo, financiamiento para el cargo de Director de Ciencias, solicitud formulada por la Comisión en 1996 y 1997. La Comisión reitera a la Asamblea General su solicitud de financiamiento para este cargo esencial, cuyo titular coordinaría las donaciones internacionales para investigación y proporcionaría un importante aporte técnico al Mecanismo de Evaluación Multilateral y a las normas técnicas del SIDUC.

C. DESARROLLO JURÍDICO

I. Control del lavado de dinero

a. Grupo de Expertos de la CICAD para el Control del Lavado de Dinero

En 1998 se llevaron a cabo dos reuniones del Grupo de Expertos de la CICAD; la primera en Washington, D.C., del 12 al 14 de mayo, y la segunda en Buenos Aires, del 20 al 22 de octubre.

En la primera reunión se aprobó un plan de capacitación que se llevará a cabo subregionalmente para jueces, fiscales, personal de unidades de inteligencia financiera (UIF) y funcionarios de seguridad pública; se actualizaron algunas disposiciones del Reglamento Modelo sobre Delitos de Lavado relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Graves de la CICAD, para completar esta labor en la segunda reunión y se distribuyó, para que los países lo llenen, un documento encaminado a facilitar el intercambio de información y la asistencia jurídica mutua. En la segunda reunión se completó la revisión del Reglamento Modelo y se llevó adelante la evaluación continua del Plan de Acción de Buenos Aires, incluida una labor de creación de tipologías que pongan a los miembros al corriente de recientes actividades y tendencias referentes al lavado de dinero en los países miembros.

Los resultados del trabajo del Grupo de Expertos de 1998 fueron revisados por la Comisión en su vigésimo cuarto período de sesiones, en Tegucigalpa, Honduras, del 26 al 30 de octubre. Algunos Comisionados mostraron su preocupación sobre la redacción de la definición de 'delitos graves' y, por consiguiente acordaron continuar la revisión de esta enmienda del Reglamento Modelo en la próxima sesión ordinaria de la CICAD cuando los estados miembros ya habrán tenido suficiente tiempo para considerar el tema con más detalle. Las enmiendas anteriores al Reglamento Modelo referentes a las unidades de inteligencia financieras, aprobadas por la CICAD en su vigésimo segundo período ordinario de sesiones, en Lima, Perú, en noviembre de 1997, fueron adoptadas el 2 de junio 1998, por la Asamblea General de la OEA en Caracas, Venezuela, mediante la resolución AG/RES.1544 (XXVII-0/98).

b. Proyecto de Prevención de Lavado de Dinero en Instituciones Financieras

La Secretaría concluyó las deliberaciones con autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo con respecto a un acuerdo para la creación de un programa piloto de capacitación para autoridades de entidades de supervisión y bancos de países seleccionados, con respecto a medidas de prevención del uso de los bancos para el lavado de dinero. El acuerdo fue celebrado en septiembre de 1998 y el proyecto comenzará sus operaciones en febrero de 1999.

II. Control de armas de fuego y explosivos

El proyecto del Reglamento Modelo para el Control del Tráfico Ilícito Internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Municiones que fue aprobado en noviembre de 1997 por la Comisión en su vigésimo segundo período ordinario de sesiones, en Lima, Perú, adoptado por la Asamblea General el 2 de junio de 1998, mediante la resolución AG/RES.1543 (XXVIII-0/98).

El Reglamento Modelo, que establece requisitos y procedimientos para la importación, la exportación y el cargamento en tránsito de armas de fuego, sus partes y componentes y munición, fue presentado para su aplicación a un grupo de autoridades aduaneras de América Central, en un seminario realizado en Fort de France, Martinica, bajo los auspicios del Centro Interministerial de Formación Antidroga (CIFAD) y de la CICAD, del 5 al 9 de octubre, 1998.

III. Reglamento Modelo para el Control de Precursores Químicos

Los resultados del trabajo del Grupo de Expertos para el Control de Precursores y Otras Sustancias Químicas en 1998 fueron revisados por la Comisión durante su vigésimo cuarto período ordinario de sesiones ordinaria en Tegucigalpa, Honduras, del 26 al 30 de octubre, y de conformidad con la reunión anterior del grupo, se continuó con las revisiones al Reglamento Modelo. La Comisión aprobó el trabajo del Grupo de Expertos pero determinó que la Secretaría Ejecutiva deberá trabajar con los estados miembros participantes en la elaboración y acuerdo en cuanto a la sección referida a 'definiciones' del Reglamento, para luego presentar a la Comisión un producto final para su aprobación en la próxima reunión.

IV. Capacitación

Como se señaló en secciones anteriores, la CICAD ha venido participando, copatrocinando y coordinando varios seminarios de capacitación en 1998. Del 16 al 20 de noviembre la CICAD, junto con la Real Policía Montada del Canadá (siglas en inglés: RCMP) y el Gobierno de Las Bahamas, realizó un seminario de este tipo para capacitación policial en investigaciones de lavado de dinero y técnicas de investigaciones. En forma conjunta con el Ministerio del Interior de España se realizaron otros dos seminarios de capacitación para jueces y fiscales sobre la cooperación judicial en casos de tráfico ilícito de drogas y lavado de activos; los mismos se llevaron a cabo en Guatemala y Bolivia, del 4 al 6 de mayo y del 11 al 13 de noviembre, respectivamente.

La Comisión desea expresar su profundo agradecimiento a los gobiernos de ambos países por su continuo apoyo a los proyectos de la CICAD en el Hemisferio, el cual ha permitido que fueran capacitadas más de cien personas.

V. Asistencia técnica

En respuesta a las solicitudes de los Gobiernos de Ecuador, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, la Secretaría Ejecutiva proporcionó durante 1998 asistencia técnica y sugerencias sobre proyectos de leyes referentes al control de drogas y al lavado de dinero. Además, la Secretaría Ejecutiva, representada por el Oficial Jurídico, fue invitada especial con el propósito de asesorar una reunión de altas autoridades del Banco Central de la República y otras entidades del Gobierno de Colombia para considerar un Proyecto de Ley de establecimiento de una unidad de inteligencia financiera (UIF). Por invitación del Programa Mundial de las Naciones Unidas contra el Lavado de Dinero participó la Secretaría Ejecutiva, en calidad de experto, para el diseño de un manual de capacitación para investigadores financieros.

VI. CEDEJU (Centro de Cooperación y Desarrollo Jurídico en América Central)

La Secretaría Ejecutiva de la CICAD, junto con el PNUFID y la Comisión Centroamericana Permanente Antidrogas (CCP), se reunieron en Tegucigalpa, Honduras, en abril, para evaluar los tres primeros años de operaciones del Proyecto y procurar restablecer la ejecución del mismo, a saber, en la armonización de las legislaciones nacionales en materia de delitos de tráfico ilícito de estupefacientes y psicotrópicos, del lavado de activos y delitos conexos, así como capacitar a fiscales y jueces en dichos campos.

La Secretaría Ejecutiva de la CICAD se reunió con el PNUFID y la CCP para considerar la continuación del proyecto, con una nueva entidad ejecutora con sede en Honduras y un nuevo director de proyecto. Las partes acordaron que la ejecución del mismo se iniciará en el primer trimestre de 1999.

D. REDUCCIÓN DE LA OFERTA

La reducción de la disponibilidad de drogas ilícitas y de los productos químicos utilizados para producirlas es un importante componente de la programación de la CICAD encaminada a hacer frente el problema de las drogas en las Américas. Forma parte del enfoque equilibrado de la CICAD, en el marco definido por la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción. El programa de reducción de la oferta de la CICAD abarca una amplia gama de temas: desde el desarrollo alternativo hasta la capacitación y la educación.

I. Desarrollo alternativo

La CICAD realizó las siguientes actividades en el campo de desarrollo alternativo:

a. Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo

Tras la reunión del entonces Grupo de Trabajo, del 2 al 4 de septiembre de 1997, la Secretaría Ejecutiva trabajó con autoridades del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) para identificar programas de capacitación disponibles en la actualidad en el campo del desarrollo alternativo. Los resultados de esa colaboración fueron presentados al Grupo de Expertos durante su reunión en Villa de Leyva, Colombia (22 al 24 de septiembre de 1998). Se realizaron deliberaciones adicionales referentes a las necesidades de capacitación de los Estados miembros y a la medida en que los programas existentes satisfacen esas necesidades. Se pidió a la Secretaría Ejecutiva que analizara con mayor detenimiento esas necesidades de capacitación y considerara la manera de atenderlas. Se prevé que el Grupo de Expertos vuelva a reunirse en el segundo semestre de 1999.

b. El instrumento de evaluación y ordenación generalizado del uso de las tierras (GLEAM)

El GLEAM constituye un instrumento para el estudio de las zonas de cultivo ilícito y la identificación de medios que permitan restablecer el desarrollo económico en las mismas. Se basa en la combinación de diversos conjuntos de datos con imágenes satelitales disponibles en el mercado, aerofotografía y verificación in situ, para crear una imagen multidimensional, renovada constantemente, de las zonas en cuestión. La Secretaría Ejecutiva, con respaldo de la Comisión Antidrogas de Perú, CONTRADROGAS, inició una aplicación piloto del instrumento GLEAM a principios de julio de 1998. Ese plan piloto se centró en un área de 3.500 kilómetros cuadrados en el Valle del Alto Huallaga, en Perú. Los resultados fueron presentados al Gobierno de Perú en noviembre de 1998. Una vez realizada la capacitación y la transferencia de tecnología necesarias, los gobiernos podrán utilizar el GLEAM para elaborar políticas orientadas hacia un nuevo desarrollo económico de las zonas afectadas.

En función de la disponibilidad de recursos se estudiará la posibilidad de ampliar el proyecto, llevándolo a otras zonas potenciales de cultivos ilícitos en Perú. Además el producto final podrá aplicarse en otros Estados miembros.

c. Creación de vínculos de mercado para productos de proyectos de desarrollo alternativo en Colombia

El objetivo de este proyecto es ayudar a los Estados miembros a identificar oportunidades de acceso al mercado para cultivos legales. Ello se logra vinculando a los nuevos productores legítimos con mercados potenciales a fin de ofrecer a los cultivadores oportunidades lícitas de mejorar su situación socioeconómica. Éste es el segundo proyecto de este tipo que la CICAD ha puesto en marcha, y se centra en zonas de cultivo de amapolas en Colombia. Fue iniciado por la CICAD con apoyo del organismo colombiano con competencia en materia de desarrollo alternativo (PLANTE). El informe

final fue presentado al Gobierno el 7 de septiembre de 1998 y se centra en oportunidades de mercado viables para lulo, curuba, mora y tomate de árbol (tamarillo). El Gobierno de Colombia está considerando los resultados y las oportunidades identificadas mediante un programa para la implementación de las recomendaciones de dicho proyecto. Se considera la posibilidad de emular este proyecto en otras zonas, si se dispone de recursos.

d. Manejo integrado de plagas

El presente año fue el segundo en que se ha realizado este programa de colaboración entre la CICAD, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Universidad Agraria de la Selva (UNAS) del Perú. La médula del programa consiste en la labor de un fitopatólogo de alta jerarquía, contratado para trabajar en el campo con cultivadores de la región de Tingo María, en el Valle del Alto Huallaga, de Perú. El proyecto abarca también programas de extensión, centros de germoplasma para la introducción de semillas resistentes a las enfermedades y otras modalidades de asistencia a los cultivadores para la identificación de plagas de todo tipo y agentes patógenos perjudiciales para sus cultivos, así como medidas correctivas viables.

El programa ha dado buenos resultados en la zona de Tingo María y ha logrado un alto grado de éxito. Al mismo tiempo se reconoce la necesidad de servicios similares en otras partes del país, en especial en relación con la producción nacional de cacao. Por lo tanto, se decidió ampliarlo llevándolo al nivel nacional, con centro en Lima, centrándose la atención en investigaciones de campo y actividades en diversas regiones de producción de cacao. Ello responde al creciente interés de las grandes empresas multinacionales fabricantes de chocolate de desarrollar infraestructura y capacidad productiva de cacao en Perú, y es la primera vez que las corporaciones multinacionales han mostrado un interés considerable en trabajar directamente en regiones de cultivos ilícitos. El programa, reestructurado y ampliado, está siendo administrado por un nuevo fitopatólogo principal, contratado a esos efectos. Igualmente, este asunto es de particular interés para Colombia, por lo que el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo de ese país ha manifestado a la CICAD el deseo de contar con asistencia técnica en torno al manejo integrado de plagas, de la mano con el desarrollo que se le da al proyecto de vínculos de mercados a que se refiere el punto c) de este Capítulo.

e. Directorio de desarrollo alternativo

El directorio de expertos y entidades responsables para los programas e iniciativas de desarrollo alternativo, establecida en el marco del Plan de Acción para la Estrategia Antidrogas, se terminó de elaborar a fines de 1997 y se actualizó en el curso de 1998. Una segunda guía de programas de desarrollo alternativo se inició y completó en septiembre de 1998 y se distribuyó en una segunda reunión del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Desarrollo Alternativo.

f. Grupo Consultivo

En junio de 1997 el Gobierno de Perú, a través de CONTRADROGAS, buscó los auspicios de la CICAD para convocar a un Grupo Consultivo. El objetivo de esa labor fue tratar de obtener asistencia internacional de donantes para financiar proyectos de desarrollo alternativo y programas de prevención y rehabilitación en Perú, por un total de US\$192 millones.

Conforme a la prioridad de la cooperación internacional identificada en la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, la CICAD consideró sumamente importante respaldar esta iniciativa peruana. En consecuencia, la CICAD, conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), invitó a la comunidad internacional a participar en una reunión del Grupo Consultivo que se celebró en la sede de la Comunidad Europea (CE) en Bruselas, Bélgica (10 y 11 de noviembre de 1998). Además se proporcionó al Gobierno peruano asistencia técnica para la preparación de los documentos a ser presentados al Grupo Consultivo. Representantes del PNUFID, Banco Mundial Fondo Monetario Internacional, y la Corporación Andina de Fomento (CAF) asistieron a la reunión en Bruselas, y al término de la misma se obtuvieron compromisos formales de cooperación por un monto de US\$277 millones.

II. Control de precursores y otras sustancias químicas usadas en la producción de drogas ilícitas

El desvío y el uso de precursores y otras sustancias químicas para la producción de drogas ilícitas es motivo de continua preocupación de la CICAD y sus Estados miembros. En 1998 la CICAD llevó adelante las siguientes iniciativas destinadas a controlar estas sustancias:

a. Grupo de Expertos sobre Precursores Químicos

Se celebró en Washington, D.C., del 29 de abril al 1 de mayo, una reunión del Grupo de Expertos para el control de precursores y otras sustancias químicas, en la cual se consideraron propuestas de modificación del Reglamento Modelo. El Grupo volvió a reunirse en Santa Cruz de la Sierra del 29 de septiembre al 2 de octubre, y en esa ocasión acordaron otras enmiendas al Reglamento Modelo, se realizaron deliberaciones sobre propuestas y procedimientos de armonización de controles de la producción y comercialización de sustancias químicas, haciéndose especial referencia a las autorizaciones aduaneras anteriores a la exportación y a las necesidades de capacitación.

b. Red Interamericana de Comunicaciones para el Control de Drogas para Precursores Químicos (RETCOD/Precursores).

RETCOD/Precursores es una red de comunicaciones basada en informática y transmisiones radiales (denominada originalmente SITCOD/Precursores) que permite la realización de comunicaciones directas codificadas entre la Policía, la Aduana y otras autoridades competentes en materia de control de las sustancias químicas a lo largo de fronteras y cursos de agua compartidos. También facilita el intercambio de información operativa referente a la movilización e interceptación de sustancias químicas.

Se han instalado tres componentes regionales de la red (Amazonía, Orinoco y Andes Meridionales) con 47 computadoras en 6 países (Colombia, Chile, Bolivia, Brasil, Perú y Venezuela), y el sistema está en funcionamiento actualmente y es usado por los organismos participantes. La Secretaría Ejecutiva, con el apoyo de los Gobiernos de Francia y EE.UU. (a través de su Departamento de Defensa), está llevando adelante la aplicación del componente radiomóvil de la red para la Amazonía y el Orinoco. Otros Estados miembros han expresado interés en participar en la red. La aplicación plena de la misma en esos tres primeros componentes regionales y su ulterior expansión a otros Estados miembros depende de la disponibilidad de los recursos necesarios. Se han recibido US\$300.000 de los Estados Unidos y 400,000FF de Francia para financiar el equipo de radios, mientras que aun se necesitan US\$2.5 millones para los componentes activos.

c. Programas de informática para el control de sustancias químicas.

Varios Estados miembros expresaron la necesidad de contar con programas especiales de informática que pudieran usarse con su sistema nacional para controlar las sustancias químicas. Al examinar este tema se llegó a la conclusión de que varios países tienen en funcionamiento esos programas, pero los mismos ya no responden a sus necesidades.

Dando respuesta a esa solicitud, la Secretaría Ejecutiva convocó una reunión de expertos para examinar el problema. El grupo se reunió del 23 al 25 de marzo de 1998 para examinar el programa de informática existente y analizar sus respectivas necesidades de información y operativas. En el curso de esa reunión los participantes analizaron los programas de informática existentes junto con el elaborado por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE). Si bien el programa de la JIFE es muy general, se llegó a la conclusión que es bastante complejo y difícil de usar. Al mismo tiempo el mismo programa se refiere a todas las sustancias controladas por las convenciones internacionales, de las cuales el control de sustancias químicas, crucial para miembros de la CICAD, es una pequeña parte. Como consecuencia de esas deliberaciones se definió un conjunto de necesidades de información y operativas, que fueron presentadas para su utilización como base para la elaboración del programa de informática.

Se ha celebrado un contrato para la elaboración de ese programa de informática, el cual estará a disposición de los Estados miembros que lo soliciten y será estructurado de modo que puedan introducirse modificaciones para atender las necesidades de los distintos países. Tendrá las siguientes ventajas: la capacidad de funcionar en una red compleja o con una computadora independiente, compatibilidad con procesadores desde

un 486 hasta un Pentium II, y la capacidad de entrar datos manualmente o automáticamente por medio de un diskette o del Internet.

d. Reunión regional sobre control de productos químicos.

La Secretaría Ejecutiva y la Administración de los Estados Unidos para la Ejecución de las Leyes sobre Estupefacientes (DEA, en sus siglas en inglés), hizo de coanfitrión de una reunión regional en Santiago, Chile (2 al 5 de junio de 1998) referente al control de sustancias químicas. Participaron, entre otros, representantes de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, y también observadores de Francia y la Interpol y expositores de Alemania, China, los Países Bajos y la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Los participantes analizaron una gama de temas relacionados con el control de las sustancias químicas utilizadas para la producción de drogas ilícitas. Entre sus recomendaciones figuró la de incrementar la participación de la industria química en el control de esas sustancias y la aplicación de controles a las sustancias químicas en las zonas de libre comercio. Se subrayó la importancia de mejorar las comunicaciones y la mutua colaboración entre organismos y países y se sugirió que la red de telecomunicaciones RETCOD/Pre se ampliara, hasta llegar al resto de los países de Sudamérica.

e. Manual sobre control de sustancias químicas

En 1997, la Secretaría Ejecutiva elaboró un manual práctico destinados a los oficiales de primera línea responsables del control de las sustancias químicas. Este manual ha sido distribuido a las autoridades que asistieron a seminarios de la CICAD, incluidos los Seminarios sobre Control de Drogas CICAD-RCMP, los Seminarios de Control de Sustancias Químicas de la CICAD-CIFAD, el Seminario para Administradores Nacionales de Control de Drogas de CICAD-JIFE, y el Seminario sobre Control de Sustancias Químicas de CICAD-DEA para América Central.

Actualmente el manual está siendo complementado con aportes de expertos y especialistas de la DEA y las RCMP, e incluirá secciones sobre seguridad de los funcionarios y eliminación, en forma tolerable para el medio ambiente, de las sustancias químicas. La versión revisada del manual estará a disposición de las autoridades de los Estados miembros en febrero de 1999.

III. Capacitación

Para reducir la producción, distribución y disponibilidad en general de las drogas ilícitas es esencial que las autoridades de seguridad pública y otras posean los conocimientos y aptitudes necesarias para cumplir segura y eficazmente sus cometidos. En el marco de su programa continuo, la Secretaría Ejecutiva realizó los siguientes seminarios de capacitación:

a. Seminario de la CICAD y la Real Policía Montada del Canadá (RCMP) sobre Control de Drogas

La CICAD y la RCMP continuaron con su cooperación de larga data actuando como coanfitriones del X Seminario Anual para funcionarios de control de drogas de las Américas que se celebró en el Colegio de la Policía Canadiense, en Ottawa, del 13 al 23 de julio de 1998. Estuvieron representados 32 de los 34 miembros de la CICAD, es decir que se logró el máximo nivel de participación desde que comenzaron los seminarios. La evaluación global de los participantes con respecto al seminario fue muy positiva. El programa ha evolucionado a lo largo del tiempo como reacción frente a la variación del problema de las drogas y a las necesidades de las autoridades que trabajan para controlarlo. Además de funcionarios de la RCMP, expositores de Barbados, Colombia, Estados Unidos y Perú también dieron a conocer su experiencia técnica a los participantes.

b. Control de sustancias químicas en América Central.

Trabajando en comunidad de esfuerzos con la DEA de los Estados Unidos, la Secretaría Ejecutiva actuó como coanfitriona de un seminario sobre control de sustancias químicas, el cual tuvo lugar en la ciudad de Guatemala, Guatemala (21 al 25 de septiembre de 1998). Estuvieron representados todos los países de América Central por un funcionario de cada uno de los tres principales organismos o entidades competentes para el control de los productos químicos. El seminario se centró en la utilización de estas sustancias para la producción de drogas ilícitas, métodos de desviación y su investigación, y la importancia de la cooperación y comunicación entre distintos organismos. Realizaron exposiciones expertos de la CICAD, la DEA, la RCMP, y la Unidad Conjunta de la Aduana y la Policía para el Control de Precursores de la *Bundeskriminalamt* (BKA).

c. Control de sustancias químicas en Sudamérica

La Secretaría Ejecutiva actuó como coanfitriona de un seminario sobre control de drogas que se realizó en Lima, Perú (16 al 20 de noviembre de 1998), organizado con la asistencia de la Dirección Nacional Antidrogas - Policía Nacional del Perú (DINANDRO). Participaron 20 funcionarios que toman parte en el control de sustancias químicas en los 10 países sudamericanos representados. El programa se centró en la utilización de precursores químicos de drogas ilícitas, métodos de desvío y su investigación.

d. Control aduanero de contenedores en el Caribe.

La Secretaría Ejecutiva y el Consejo de Cumplimiento de Leyes Aduaneras del Caribe (CCLEC) trabajaron conjuntamente para realizar un seminario sobre 'Determinación de Perfiles de Riesgo de Contenedores', realizado en Bridgetown, Barbados (del 19 al 23 de octubre de 1998) con 19 participantes de los Estados del Caribe Oriental. Se proporcionó a los participantes información sobre detección de contenedores utilizados para contrabandear drogas, precursores químicos, armas y explosivos y otro contrabando. En

el programa se prestó especial atención al análisis y al uso de inteligencia y se incluyó un componente de las prácticas in situ.

e. Control Aduanero en América Central.

La Secretaría Ejecutiva y el Gobierno de Francia, a través de su Centro Interministerial de Formación Antidroga (CIFAD) actuaron como coanfitriones de un seminario de 5 días de duración sobre control de drogas, precursores químicos, armas y explosivos y otro contrabando. El mismo se realizó en Fort de France, Martinica, (5 al 9 de octubre de 1998) con 16 participantes de América Central y el Caribe. El programa incluyó componentes referentes a responsabilidades aduaneras, técnicas de contrabando y su investigación, precursores químicos y su utilización para la producción de drogas y la aplicación de la Convención de la OEA sobre Armas y Explosivos.

IV. Cooperación aduanera y marítima

La Secretaría Ejecutiva sigue elaborando y aplicando proyectos encaminados a promover la cooperación aduanera y marítima, algunos de los cuales se mencionan arriba. Al hacerlo, la Secretaría Ejecutiva trabaja en colaboración con organismos nacionales de aduanas, así como con entidades tales como la Interpol, el Consejo de Cumplimiento de Leyes Aduaneras del Caribe (CCLEC) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Conforme al principio de colaboración y asociación de esfuerzos, la Secretaría Ejecutiva suscribió un Memorando de Entendimiento con la CCLEC durante su reunión anual celebrada en Bridgetown, Barbados (19 al 23 de octubre de 1998). El memorando define formalmente los parámetros de colaboración entre las dos entidades.

Del 8 al 10 de septiembre de 1997, tuvo lugar en Lima, Perú, la Primera Reunión Interamericana sobre Cooperación Marítima Antidrogas (Grupo Sudamericano). Conforme a lo resuelto en esa reunión, la Secretaría Ejecutiva preparó una guía de programas de capacitación marítima y un estudio sobre rutas marítimas del Pacífico utilizadas actualmente para el tráfico de drogas.

E. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante 1998, en el programa Fortalecimiento Institucional se desarrollaron las siguientes actividades:

Seminarios sobre desarrollo institucional:

Se organizó un taller sobre planificación estratégica, bajo la coordinación, dirección y en beneficio de la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED) de Panamá (julio 1998). Participaron 28 delegados de 11 entidades gubernamentales y no gubernamentales que la integran. La metodología aplicada facilitó la generación de estrategias y capacidades (conocimiento,

habilidades y actitudes) a desarrollar institucionalmente para su proceso de fortalecimiento.

Asimismo, se brindó apoyo técnico y financiero para la organización de dos reuniones para el análisis y adopción por consenso, de proyectos de ley contra el narcotráfico. La primera reunión se llevó a cabo en Nicaragua en noviembre 1997, con la participación de funcionarios de las entidades públicas y privadas, (incluidos representantes de la Asamblea Nacional y la Corte Suprema de Justicia), vinculados a la prevención del uso indebido y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, sicotrópicas y químicas, y actividades conexas. El Proyecto de Ley 285 sobre reforma y adiciones a la Ley 177 está actualmente en trámite (diciembre 1998) en la Asamblea General de Nicaragua.

La segunda reunión se organizó en Guatemala (junio 1998) igualmente con la participación de representantes de los sectores de prevención, tratamiento y rehabilitación, control y fiscalización, investigación y juzgamiento, de la Asamblea Nacional y Corte Suprema de Justicia, así como de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) como órgano de planificación, coordinación y asesoría institucional para el desarrollo del proyecto de una nueva ley nacional sobre drogas. En la reunión se discutieron y aprobaron los temas que se incluirán en el proyecto final que elaborará una comisión de redacción que se integró con varios de los técnicos participantes bajo la coordinación de la SECCATID.

En 1998 se inició el proceso para la asistencia técnica a las Comisiones Nacionales de Control de Drogas de El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de control administrativo del comercio de sustancias químicas, así como para coadyuvar en el diseño de los Planes Nacionales Antidrogas. En diciembre de 1998 se brindó asistencia técnica y económica al Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) de Ecuador, para la formulación del Plan Nacional 1999-2004. Se organizó un taller en Quito, con la participación de 65 delegados de 21 agencias gubernamentales y ONG's, durante el cual los participantes coincidieron en la importancia de incluir en el Plan Nacional los mecanismos para evaluar el esfuerzo institucional, así como los resultados obtenidos en su implementación, el presupuesto requerido para su desarrollo, y, priorizaron la importancia de reformar la Ley 108 antidrogas vigente desde septiembre 1990, principalmente en lo relacionado con el lavado o blanqueo de activos, consumo de drogas y la administración de los bienes incautados o decomisados por violación a la mencionada Ley.

Coordinación interinstitucional y multinacional:

Atendiendo una solicitud del gobierno de los Estados Unidos, la Secretaría Ejecutiva prestó asistencia técnica en la organización y conducción del ejercicio 'Unidos Contradrogas 98', el mismo que tuvo como objetivo promover la coordinación e intercambio de información interinstitucional y multinacional entre los Consejos Nacionales de Drogas, Cancillerías, Policías Antidrogas, Aduanas, Guardacostas, entidades encargadas de interdicción, y Fiscalías de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados

Unidos, Panamá, Perú y Venezuela. La sesión de clausura contó con la presencia de las máximas autoridades antidrogas (Jefes de Comisiones/Consejos/Oficinas Nacionales) de todos los países participantes, quienes solicitaron a la Secretaría Ejecutiva que continuara brindando su asistencia y colaboración. Asimismo, asistieron en calidad de observadores, representantes de Argentina, Chile, Guyana, Jamaica, México, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

RED INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES PARA EL CONTROL DE DROGAS (RETCOD/CNDs)

La Secretaría Ejecutiva de la CICAD, desde marzo de 1996 coopera técnica y económicamente con los Estados miembros, manteniendo en operación la red de telecomunicaciones, como una herramienta para mejorar la capacidad de las Comisiones Nacionales de Drogas de comunicarse entre sí, y con las entidades que coordinan y otros organismos internacionales, maximizando la utilización de los servicios de telecomunicaciones existentes en el hemisferio, convirtiéndose así en un factor importante para lograr mejores condiciones de coordinación.

Actualmente se está buscando financiación adicional de los Gobiernos de España y los Estados Unidos de América con el propósito de expandir el sistema incluido **Extranet** (red privada de comisiones nacionales de drogas y la CICAD) que se convertirá en herramienta indispensable para el intercambio de información confidencial y permitirá la realización de teleconferencias como alternativa a reuniones multilaterales.

F. SISTEMAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS (ISSD)

La existencia y el fácil acceso regional a diversas formas de información, han permitido la exitosa aplicación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y a los Estados miembros de la OEA mantenerse al tanto de los resultados de políticas y actividades nacionales específicas realizadas en la lucha contra las drogas ilícitas. El programa de información llevado a cabo por la CICAD en 1998 se centró en un mayor acceso de los Estados miembros de la OEA a la información referente a drogas, y a la preparación del terreno para determinar las necesidades de información nacionales sobre drogas en el siglo XXI.

I. Expansión del acceso a la información sobre drogas

Unidas en una red regional de información sobre drogas, 43 bibliotecas y centros de documentación de 22 países trabajan a través del Sistema Interamericano de Información sobre Drogas (IADIS) de la CICAD para proporcionar a los gobiernos y a los ciudadanos de los Estados miembros de la OEA los documentos y datos que necesiten para informarse sobre el tema de las drogas.

En 1998 la CICAD:

a) finalizó la elaboración y distribución de su segundo CD-ROM, titulado: “Drogas Ilícitas: Recursos Interamericanos de Información”. Este CD-ROM, que contiene aproximadamente 100.000 referencias, ofrece el texto completo de la legislación de los países del Hemisferio Occidental sobre drogas ilícitas y temas conexos. Este material estará disponible en el INTERNET en 1999.

b) ingresó en su página Web datos sobre más de 50 proyectos y estudios de investigación sobre reducción de la demanda que se está realizando en el Hemisferio como respuesta a una solicitud de la Conferencia sobre Reducción de la Demanda realizada en Costa Rica en 1997, completó el ingreso de datos de más de 70 proyectos adicionales los cuales están disponibles en los primeros meses de 1999. En la práctica, con este programa se triplicó la oferta de proyectos de la IADIS en INTERNET. (Dirección en la pagina WEB: <http://siabuc.ucof.mx/cicad/proye/Index.html>, o http://www.oas.org/EN/PROG/w3/es/sistemas_y_servicios_de_información/IADIS-db-links.htm, y luego marcar “Proyectos e Investigaciones sobre Drogas”).

c) incrementó (de 280 en octubre de 1997 a 692) el número de referencias a la legislación sobre drogas disponibles a través de su base de datos sobre leyes en la página WEB. Se ha iniciado la presentación de textos legales completos de todas las referencias, pero dificultades técnicas en la tecnología de la lectura óptica han demorado la culminación temprana de esta etapa de la labor. (Direcciones en la pagina WEB: <http://siabuc.ucof.mx/cicad/legis/Index.html> o http://www.oas.org/EN/PROG/w3/es/sistemas_y_servicios_de_información/IADIS-db-links.htm, luego marcar “Legislaciones Nacionales sobre Drogas”).

d) identificó 100 páginas en el INTERNET con recursos de información sobre drogas y transmitió datos sobre las más importantes a personal de la CICAD y funcionarios de las Comisiones Nacionales Antidrogas.

e) mejoró la capacidad de las Comisiones Nacionales Antidrogas y de los centros de CICAD/IADIS para facilitar e intercambiar información a través de una red privada y una página WEB.

CICAD/IADIS dieron la bienvenida a tres nuevos centros en 1998: la Delegación Gubernamental sobre el Plan Nacional Antidrogas de España, la Comisión de Lucha contra las Drogas Ilícitas (CONTRADROGAS) de Perú, y la Universidad de Salta - de Buenos Aires- Gendarmería Nacional de Argentina.

La capacidad de CICAD/IADIS de estimular la participación de sus Centros Miembros y colaboradores en proyectos especiales se redujo en 1998 como resultado de restricciones presupuestarias. No obstante este difícil obstáculo, diversos centros proporcionaron sugerencias y aportes para la organización de la Conferencia “Información sobre Drogas para el Siglo XXI”. La Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA), en especial, coordinó la preparación de una encuesta regional de usuarios de la CICAD/IADIS para utilizar en relación al desarrollo de las prioridades de información sobre drogas para el

Siglo XXI, llevándose a cabo la discusión política durante la XXIV Período Ordinario de Sesiones de la CICAD en octubre 1998.

II. Información sobre Drogas para el Siglo XXI

En los 10 últimos años la CICAD trabajó en procura de cumplir los mandatos sobre información contenidos en el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro, así como posteriores directrices referentes a la formación de la red regional de información sobre drogas conocida como Sistema Interamericano de Información sobre Drogas (IADIS). Al aproximarse el siglo XXI y dando respuesta a la decisión adoptada en el vigésimo segundo período de sesiones ordinarias de la CICAD que tuvo lugar en Lima, Perú, en noviembre de 1997, la Secretaría Ejecutiva comenzó los preparativos para una Conferencia sobre "Información sobre Drogas para el Siglo XXI". La Conferencia considerará los siguientes temas: el usuario de información como protagonista, necesidades, temas y tipos de información sobre drogas necesarios para hacer frente con éxito al problema de las drogas ilícitas en el siglo XXI, y métodos de organización y suministro de la información necesaria. Prevista originalmente para julio de 1998, la Conferencia fue postergada a solicitud de diversos Estados miembros de la CICAD para permitir su consideración y proporcionar orientación de políticas en materia de información como uno de los temas del vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD.

III. Respaldo de información para los programas de acción prioritarios de la Secretaría Ejecutiva

Tras la mudanza de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD a nuevas oficinas en el edificio de la Secretaría General de la OEA en diciembre de 1997, la Sección de Sistemas y Servicios de Información de la Secretaría Ejecutiva, encargada de las actividades de información de la Secretaría, llevó a cabo un programa de evaluación de necesidades de capacitación e información destinado a respaldar a la CICAD en materia de ejecución de proyectos. Se identificaron necesidades de: legislación sobre armas, explosivos y lavado de dinero; lista de expertos en lavado de dinero y prevención, así como datos sobre proyectos en ejecución en los campos de la prevención y el control de las sustancias químicas, y a su respecto se recopiló y clasificó material como respaldo de la ejecución de programas de la CICAD. El personal de la CICAD recibió orientación sobre la utilización de la biblioteca de la Secretaría.

Se elaboraron y/o actualizaron guías de información sobre los temas de desarrollo alternativo, químicos precursores, centros miembros de CICAD/IADIS y las instituciones nacionales encargadas de la coordinación de los programas nacionales antidrogas.

IV. Banco Interamericano de Datos

La preparación de estadísticas sobre el abuso de drogas ilícitas y los productos farmacéuticos, es considerada por la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio como una de las herramientas más importantes para el análisis de tendencias y la formulación y/o actualización de políticas antidrogas individuales y colectivas en la región. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD ha desarrollado dentro de su programa “Banco Interamericano de Datos” dos módulos estadísticos como un mecanismo para uniformar, recopilar y concentrar la estadística del área de control (CICDAT) y del área de consumo (SIDUC), dicha estadística se encuentra disponible en series de tiempo que permiten la elaboración de indicadores estadísticos básicos y el análisis regional comparativo.

a. Area de oferta (control):

Los Sistemas Estadísticos han alcanzado en muchos países un nivel de desarrollo muy importante, sin embargo, todavía existe la necesidad de continuar colaborando directamente con ellos en el mejoramiento y fortalecimiento de sus sistemas para conseguir la estandarización de sus datos y la centralización de la información estadística sobre drogas en la institución responsable.

El módulo de la información estadística del área de control de la oferta (CICDAT) ha tenido un constante crecimiento hasta la fecha, lográndose estadísticas de series de tiempo que han permitido el análisis regional con profundidad en algunas áreas. Gracias al financiamiento del Gobierno de España, este proyecto continúa su desarrollo en el marco del Plan de Acción para implementar la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, a fin de contribuir con una mejor orientación de los proyectos y políticas antidrogas de los Estados miembros mediante la visualización y uso de indicadores estadísticos.

En este contexto, se realizó en Santo Domingo, República Dominicana (22 al 24 de junio 1998) la “Reunión Técnica para la Capacitación, Evaluación y Coordinación del Módulo de Información Estadística del Area de Control de la Oferta”. Asistieron un total de 18 países miembros y otros observadores habiéndose logrado acuerdos sobre la unificación de criterios para la recolección de información y el análisis de las tendencias regionales. También se identificó la existencia de algunos problemas como las diferencias en las infraestructuras de los países, la utilización no generalizada de los formularios del CICDAT, parcial respuesta en algunas variables y atraso en el envío de la información trimestral. Los países participantes acordaron realizar urgentes esfuerzos a fin de subsanar estos inconvenientes. Asimismo, se ofreció asesoría técnica y capacitación (10 al 11 de noviembre) a la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED) de Panamá para la organización de sus sistema nacional de información sobre drogas y la implementación del programa de informática de CICDAT.

Entre las acciones a ser ejecutadas por la Secretaría Ejecutiva se encuentran: la revisión de la programación del módulo estadístico CICDAT, y dependiendo de la disponibilidad de recursos, la celebración de reuniones técnicas de manera regular y la realización de cursos de capacitación durante el primer trimestre de 1999. Se acordó promover el apoyo

de las autoridades nacionales para la total implementación del módulo CICDAT en los países miembros, a fin de permitir dar cumplimiento al Plan de Acción para la implementación de la Estrategia Antidrogas Hemisférica, así como su posible utilización como apoyo técnico para el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

b. Area de la demanda (consumo):

Durante 1998 se realizaron reuniones técnicas sobre el SIDUC en Panamá y Colombia, en las que se revisaron y aprobaron los formularios a utilizar para la recolección uniforme de la información estadística. Con la ayuda financiera del Gobierno de los Estados Unidos, se proporcionó apoyo financiero a los países para la recopilación de los datos en centros de tratamiento, salas de urgencias y la realización de encuestas en centros escolares.

En la Reunión Técnica realizada en Panamá (2 al 4 de febrero de 1998), se evaluaron los primeros resultados del proyecto, habiéndose constatado que la mayoría de los países de la región han adoptado el SIDUC y que la mayor parte de ellos disponen de estadísticas e indicadores uniformes que resultan de gran utilidad para la formulación de políticas preventivas. Asimismo, se ha podido confirmar la asociación entre el consumo del alcohol, marihuana, cocaína y otras drogas, con los accidentes de tránsito y lesiones personales; la reafirmación como drogas “puerta de entrada” del alcohol, la marihuana y el tabaco; la calificación del alcohol y la marihuana como drogas de mayor impacto; la alta prevalencia del consumo de alcohol, la aparición de la heroína como una droga de alto impacto social muy asociada al incremento de los índices de criminalidad y, la necesidad de dar mayor importancia a la educación como un factor de protección.

Capacitación: SIDUC

Entre el 20 al 23 de abril de 1998, se realizó en la ciudad de Medellín, Colombia, en la sede de la Universidad CES, un seminario taller de capacitación para los coordinadores nacionales del proyecto SIDUC. Participaron 20 países y el tema principal fue la técnica del muestreo y la metodología de campo y técnicas de recolección, evaluándose además la factibilidad para el levantamiento de la Primera Encuesta Nacional en Jóvenes mediante la aplicación del “Drug Use Screening Inventory” (DUSI). Asimismo, se demostró el funcionamiento completo del nuevo programa, la recolección informática en su depuramiento y la forma de análisis de datos.

Del mismo modo, del 25 al 28 de mayo, se llevó a cabo en la ciudad de Belo Horizonte, Brasil, un curso de capacitación nacional sobre la metodología del SIDUC, lográndose el acuerdo de su total implementación en el Brasil. Este curso fue financiado en gran parte con fondos del PNUFID. Del 16 al 20 de noviembre se organizó en Santiago de Chile, Chile, un seminario sobre el estudio de la metodología para la estimación del impacto económico y social del uso de sustancias psicoactivas, según la experiencia canadiense, con el objetivo de prepara y capacitar el equipo técnico chileno que desarrollará la investigación, aplicando la metodología preparada por el Centro Canadiense sobre el Abuso de Drogas (CCSA).

En octubre de 1998, se distribuyó la versión final del “Resumen Estadístico 1998” (ISBN:0-8270-3955-4) el cual contiene, en dos volúmenes, información hemisférica estadística sobre control y consumo de drogas. En el primer volumen se muestran las tablas regionales de series estadísticas sobre control, las tablas individuales para cada país sobre decomisos de drogas, precursores y otras sustancias químicas, laboratorios destruidos y áreas erradicadas, fumigadas y abandonadas, lo mismo que las personas capturadas por posesión y/o tráfico de drogas. Asimismo, contiene un análisis regional general y sobre algunos temas específicos. El otro volumen (versión preliminar) contiene el segundo informe del SIDUC, el cual incluye información sobre estadísticas de consumo obtenidas en centros de tratamiento, salas de urgencias y otras encuestas. Se ha concluido la preparación de series estadísticas sobre aspectos sociales, económicos y culturales, dentro de una base de datos complementaria, la cual será permanentemente actualizada.

CAPITULO VIII: COOPERACIÓN CON OTROS ORGANISMOS INTERAMERICANOS E INTERNACIONALES Y CON OBSERVADORES PERMANENTES

Sistema de las Naciones Unidas

Se celebraron reuniones regulares de planificación y programación con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Drogas (PNUFID) sobre temas de interés común. Representantes del PNUFID asistieron a todas las reuniones ordinarias de la CICAD y esta fue representada en las reuniones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Drogas Narcóticas.

La coordinación con Viena tuvo lugar en varios frentes: en la sección sobre lucha contra el lavado de dinero, en la de servicio jurídico y la de América Latina. Además han existido contactos con la División de Prevención de Delitos y Justicia Penal en materia de armas de fuego, así como con el Panel de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas sobre Armas Pequeñas, en Nueva York. Se han mantenido contactos periódicos con la JIFE sobre cuestiones referentes a productos químicos precursores, incluyendo el copatrocinio de seminarios de entrenamiento.

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Desde que fue establecida, la CICAD ha mantenido una relación de trabajo satisfactoria con la OPS, dando lugar a acuerdos de cofinanciamiento para proyectos vinculados con diversos aspectos de la reducción de la demanda. En 1998 la CICAD y la OPS convinieron proporcionar asistencia técnica y financiera a Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay para seminarios nacionales con el objetivo de aprobar normas mínimas de asistencia en centros de tratamiento de farmacodependientes. La República Dominicana ha solicitado similar asistencia para 1999.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)

En el campo de control del lavado de dinero, la Secretaría participó en dos períodos de sesiones ordinarios y subcomités del Grupo de Acción Financiera (FATF, en sus siglas en inglés), con lo cual se mantuvo al tanto de la evolución de la lucha contra el lavado de dinero que realizan los países miembros de la OCDE. La reunión de coordinación de Organismos Internacionales del FATF, realizada como anexo del Período de Sesiones Plenarias, brindo oportunidades para trabajar con diversos organismos internacionales, incluida la Secretaría del *Commonwealth*, la Comisión Europea, el Consejo de Europa, la Interpol y la Organización Mundial de Aduanas. También ha propiciado la participación de la CICAD en las reuniones del Grupo Egmont, compuesto por países interesados en el establecimiento de Unidades de Inteligencia Financiera para recopilar y analizar información a fin de combatir el lavado de dinero. La Secretaría participó también en las reuniones del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC).

Comunidad del Caribe (CARICOM)

La CICAD colaboró con la Secretaría de la CARICOM en el ámbito de la protección de testigos, existiendo la posibilidad de trabajar en otros ámbitos.

Unión Europea (UE) /Comisión Europea.

Tomando como base un largo historial de colaboración interinstitucional, la CICAD negoció un acuerdo de colaboración con la Unión Europea y la Comisión Europea, con sede en Bruselas. El acuerdo se refiere a: capacitación en telecomunicaciones para Comisiones Nacionales Antidrogas, bibliotecas y centros de información de IADIS en el Hemisferio; programa de administración en línea para la realización de actividades de la CICAD; mejoras en el diseño y presentación de base de datos de IADIS y su adaptación a WINDOWS; y cursos de capacitación basados en INTERNET, entre otros temas. En el marco de los acuerdos, la Comisión proporcionará 200.000 ecu (aproximadamente US\$224.000 al tipo de cambio de agosto de 1998).

En el campo del control de precursores químicos, la CICAD ha colaborado también con la Comisión Europea y varios de los Estados miembros de la UE que son observadores permanentes de la OEA.

Otros organismos internacionales.

CICAD ha mantenido una relación de trabajo con la Organización Mundial de Aduanas, con el Consejo de Cumplimiento de Leyes Aduaneras del Caribe (CCLEC) sobre colaboración en asuntos marítimos y con el grupo Pompidou del Consejo de Europa.

Observadores permanentes.

Los Gobiernos de España, Japón, Francia, Israel, Corea y el Reino Unido han proporcionado valiosa asistencia financiera y técnica a programas de la CICAD. Otros observadores permanentes, como los Países Bajos, Alemania, Rusia e Italia, han participado con regularidad en reuniones de la CICAD. Suecia también ha mostrado interés en las actividades de la CICAD.

CAPITULO IX: REUNIONES CELEBRADAS EN 1998

1. Sesiones de la CICAD

Segunda Reunión Consultiva de la CICAD sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral.¹

Washington, D.C. 2 al 3 de marzo de 1998, Informe Final, CICAD/CON/doc.8/98 rev.1

Vigésimo tercer periodo ordinario de sesiones. Washington, D.C., 4 al 8 de mayo de 1998, Informe Final, CICAD/doc.976/98 rev.1

Vigésimo cuarto período ordinario de sesiones. Tegucigalpa, Honduras, 26 al 30 de octubre de 1998, Informe Final, CICAD/doc.1004/98 rev.1

2. Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (GTI-MEM)

Primera Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo Multilateral de Evaluación (GTI-MEM), Washington, D.C., 4 y 5 de mayo de 1998, Informe Final, CICAD/MEM/doc.1/98.

Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (GTI-MEM), Washington, D.C., 19 al 21 de agosto de 1998, Informe Final, CICAD/MEM/doc.24/98 rev.3.

Tercera Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (GTI-MEM), Tegucigalpa, Honduras, 26 al 28 de octubre de 1998, Informe Final, CICAD/MEM/doc.14/98 rev.1

3. Control del lavado de dinero

¹ La Primera Reunión Consultiva fue celebrada en Washington del 11-12 de diciembre de 1997.

Grupo de Expertos de la CICAD para el Control de Lavado de Dinero, Washington, D.C., 12 al 14 de mayo de 1998. Informe Final, CICAD/LAVEX/doc.23/98 rev.1

Grupo de Expertos de la CICAD para el Control de Lavado de Dinero, Buenos Aires, Argentina, 20 al 22 de octubre de 1998, Informe Final, CICAD/LAVEX/doc.17/98

4. Control de precursores químicos

Reunión del Grupo de Expertos para Evaluar el Reglamento Modelo sobre Precursores, Sustancias Químicas, Máquinas y Elementos, Washington D.C., 29 de abril al 1 de mayo de 1998, Informe Final, CICAD/PRECUR/doc.12/98 rev.2

Reunión del Grupo de Expertos para Evaluar el Reglamento Modelo sobre Precursores, Sustancias Químicas, Máquinas y Elementos, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 29 de septiembre al 2 de octubre de 1998, Informe Final, CICAD/PRECUR/doc.14/98

5. Desarrollo alternativo

Primera Reunión del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo, Washington, D.C., 12 al 13 de febrero de 1998, Informe Final, CICAD/DES/ALT/doc.13/98 rev.1

Segunda Reunión del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo, Villa de Leyva, Colombia, 22 al 24 de septiembre de 1998, Informe Final, CICAD/DES/ALT/doc.22/98

6. Reducción de la demanda

Segunda Reunión del Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda, Ciudad de México, México, 3 al 6 de marzo de 1998, Informe Final, CICAD/DREX/doc.18/98 rev.1

CAPITULO X: CONSIDERACIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIA

I. Situación presupuestaria actual de la CICAD

Para 1998, el financiamiento de la CICAD comprende aportes en efectivo recibidos al cierre del ejercicio de 1997 (aporte del año fiscal 1997 de EE.UU.), los intereses acumulados en 1997 de los aportes externos a la CICAD, el total de todos los fondos recibidos en 1998 (efectivo) y aportes especiales y en especie, conforme al cuadro siguiente:

Aportes en efectivo*	
Estados Unidos	US\$2,000,000
Fondo Regular de la OEA	1,632,400
Canadá	246,900
Japón	155,000
Intereses	110,246
Francia	72,727
México	50,000
Chile	10,000
República Dominicana	3,000
Perú	3,000
Sub-total	US\$4,283,273
Contribuciones especiales y en especie	
Estados Unidos	US\$300,000
Canadá	132,000
España	118,600
Corea	50,000
Colombia	32,000
Israel **	(ofrecido) 25,000
Argentina	25,000
México	16,000
Bolivia	4,500
Subtotal	703,100
TOTAL:	US\$4,986,373

*La mayoría de estos fondos y/o cuentas son de multi-año

**Conforme a una estimación del Departamento de Becas de la OEA

Fondo Regular de la OEA:

Aproximadamente **US\$1.342.400** de este fondo están destinados directamente a financiar salarios del personal de la CICAD en los objetos 1 y 2. El saldo se utilizó para organizar las dos reuniones estatutarias de la Comisión (**US\$66.200**), gastos operativos no discrecionales (**US\$ 45.000** aproximadamente), viajes de personal de la CICAD no vinculados directamente con proyectos (**US\$69.000** aproximadamente), servicios de edición y traducción de documentos de la CICAD (**US\$34.500** aproximadamente), compra de equipos y suministros (**US\$27.000**). Los **US\$48.300** restantes se utilizaron para financiar las siguientes actividades: Segunda Reunión Consultiva de Cooperación Multilateral ante Drogas (Washington, D.C., Febrero de 1998) **US\$6.500**; Segunda Reunión del Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda (Ciudad de México, marzo de 1998) **US\$27.300**; Comité Asesor de SIDUC **US\$14.500**.

Intereses:

En 1998, la Secretaría General de la OEA acreditó en cuentas de la CICAD los intereses originados por las contribuciones externas a la CICAD. Entre enero de 1998 y diciembre de 1998 el monto de los intereses acreditados fue de **US\$110,246**. Esos fondos se aplicaron a financiar un seminario de capacitación para jueces y fiscales de distrito sobre nuevas técnicas de investigación referentes a delitos de tráfico de drogas y asistencia jurídica; a proveer el aporte de contrapartida de fondos de la OEA para 5 de las 12 becas ofrecidas por la Universidad Complutense de Madrid, y para apoyo técnico y administrativo de proyectos de la CICAD.

II. Fondos solicitados y recibidos

1. Contribución de Estados Unidos:

En 1998 la CICAD trabajó con fondos de la contribución de los Estados Unidos para el ejercicio financiero de 1997 (USFY97) por un total de **US\$2.000.000**. Este monto fue recibido en dos cuotas: **US\$1.054.000** en octubre de 1997 y los **US\$946.000** restantes en febrero de 1998. El total fue distribuido entre las siguientes áreas de la CICAD:

Reducción de la Demanda	US\$618,000
Reducción de la Oferta	502,000
Desarrollo Jurídico	280,000
Fortalecimiento Institucional	263,000
Banco Interamericano de Datos sobre Drogas	257,000
Sistema Interamericano de Información sobre Drogas	80,000
TOTAL USFY97:	US\$2,000,000

Distribución para Reducción de la Demanda: Los fondos (**US\$618.000**) fueron distribuidos entre los siguientes proyectos: **(1)** iniciativa para la prevención del abuso de drogas para la Costa Atlántica Centroamericana; **(2)** capacitación en prevención y tratamiento del abuso de drogas para el Caribe Anglófono y la Costa Atlántica de América Central; y **(3)** movilización de líderes juveniles y comunitarios en América Central y Sudamérica. Al 31 de diciembre de 1998 se habían gastado el 86% de esta contribución. Según lo programado, el 14% restante se destina a actividades continuas de los tres proyectos. Además el monto de los fondos traspasados de 1997 para proyectos que están siendo ejecutados con contribuciones de EE.UU. fue de aproximadamente **US\$275.000** al comienzo del ejercicio 1998. De este total se han gastado aproximadamente **US\$247.400**, y se están utilizando los restantes **US\$27.600** para actividades en curso.

Distribución para Reducción de la Oferta: Los fondos (**US\$502.000**) fueron distribuidos entre los siguientes proyectos: **(1)** Proyectos de desarrollo alternativo-Colombia; **(2)** Proyecto de desarrollo alternativo-Perú; **(3)** Seminario Interamericano de capacitación sobre drogas para oficiales de seguridad pública-Canadá; **(4)** Proyecto GLEAM; **(5)** Cooperación Marítima; **(6)** Sistema Interamericano de comunicaciones sobre control de drogas/precursores químicos (RETCOD); **(7)** Sistema de información sobre sustancias químicas; y **(8)** Software para la aplicación uniforme de controles conforme al reglamento modelo de la CICAD sobre precursores químicos. Al 31 de diciembre se habían asumido obligaciones por el 80% de esta contribución. El 20% restante se destina, según lo programado, para actividades continuas de los proyectos. Además los fondos traspasados de 1997 para proyectos que están siendo ejecutados con anteriores contribuciones de EE.UU. fue de aproximadamente **US\$257.600** al comienzo del ejercicio 1998. Al 31 de diciembre se habían asumido obligaciones por aproximadamente **US\$192,050**, y los **US\$55,550** restantes se están utilizando para actividades en curso.

Distribución para Desarrollo Jurídico: Los fondos (**US\$280.000**) se distribuyeron entre las siguientes actividades: **(1)** Control y apoyo técnico en materia de lavado de dinero; **(2)** Reuniones del grupo de expertos sobre lavado de dinero; **(3)** Reuniones del grupo de expertos sobre productos químicos/precursores (reglamento modelo); **(4)** Apoyo técnico en materia de productos químicos/precursores. Al 31 de diciembre se habían asumido obligaciones por el 86% de esta contribución. Según lo programado el 14% restante se destina a actividades continuas de los proyectos. Además el monto de los fondos traspasados de 1997 para proyectos que están siendo ejecutados con anteriores contribuciones de EE.UU. fue de aproximadamente **US\$288.000** a comienzos del ejercicio 1998. De este total se han asumido obligaciones por aproximadamente **US\$163.800** en actividades relacionadas con seminarios sobre lavado de dinero y lucha contra las drogas y apoyo técnico para proyectos de lavado de dinero. Los fondos restantes (**US\$124.200**), se distribuyeron entre CEDEJU (**US\$122.000**), proyecto que está a la espera de la firma de un nuevo acuerdo y para actividades de apoyo técnico y administrativo vinculadas con lavado de dinero. Por otra parte se re-programaron **US\$124.900** provenientes de los fondos para el programa de Protección de Testigos en el Caribe (USFY96) en coordinación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, entre las siguientes actividades: Grupo de Expertos sobre Precursores-Martinica (junio de 1997); Seminario para Administradores de Control de Drogas INCB/CICAD-Martinica (diciembre 1997); Seminario sobre Instrumentos Normativos-Santa Cruz/Bolivia (noviembre 1997); Apoyo Técnico para Proyectos en las áreas de Desarrollo Jurídico y la Reducción de la oferta de la CICAD; Proyecto de Lavado de Dinero en Uruguay (equipo de informática). Al 31 de diciembre de 1998 existe un saldo de **US\$6.800** en la cuenta de Protección de Testigos.

Distribución para el Fortalecimiento Institucional: Los fondos (**US\$263.000**) se utilizaron para la capacitación de funcionarios de las comisiones nacionales antidrogas de diversos países; costos de la Internet para 32 países durante un año; adquisición de software para 32 países; apoyo técnico de proyectos, y gastos relacionados con traducciones, viajes y varios. Al 31 de diciembre de 1998 se habían asumido obligaciones por el 94% de esa contribución, y el 6% restante se destina, según lo programado, a

actividades en curso. Además, el monto de los fondos traspasados de 1997 para proyectos que están siendo ejecutados con anteriores contribuciones de EE.UU. fue de aproximadamente **US\$11.300**, a comienzos del ejercicio 1998 de los cuales se gastaron **US\$6.800** y el resto se utilizará para actividades en curso.

Distribución para el Banco Interamericano de Datos sobre Drogas: Los fondos (**US\$257.000**) se utilizaron para respaldar el sistema interamericano sobre Uso de Drogas (SIDUC)-fase II. Hasta el 31 de agosto de 1998 se habían asumido obligaciones por el 88% de esta contribución y, según lo programado, el 12% restante se destina a actividades en curso. Además el monto de los fondos traspasados de 1997 para proyectos que están siendo ejecutados con anteriores contribuciones de EE.UU. fue de aproximadamente **US\$51.000** al comienzo del ejercicio 1998. De este total se han asumido obligaciones por aproximadamente **US\$46.000**, y los **US\$5.000** restantes se destinan a actividades en curso.

Distribución para el Sistema Interamericano de Información sobre Drogas: Fondos (**US\$80.000**) para la Conferencia "Información sobre Drogas en el Siglo XXI: Estrategia de orientación futura". La Conferencia será ejecutada en dos fases: en la primera, los representantes de la CICAD analizarán en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD el contenido necesario (temas y tipo de información), y los usuarios prioritarios de información. Según la orientación recibida de la CICAD y su aprobación, la segunda fase será una reunión técnica en la cual especialistas de información y sistemas sugerirán una estructura técnica adecuada para recopilar, procesar y proporcionar la información relevante a los designados usuarios prioritarios.

2. **Contribución canadiense:**

El total de la contribución canadiense para 1998 fue de **US\$246.900**, distribuido del modo siguiente:

CONTRIBUCIÓN DE CANADÁ A LA CICAD-1998 (en miles de dólares)

	Cdn\$	US\$
RELACIONES EXTERIORES -Abril 1998	\$200.0	\$139.0
Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) (Cnd\$50,0)		92.5
50% de financiamiento para experto en política de salud y sistemas/		46.5
estrategia antidrogas por un año (puesto no.00070 – Especialista Principal, Reducción de la Oferta)		

PROCURADURIA GENERAL - Junio 1998	\$100.0	\$67.1
Proyecto de movilización de líderes juveniles y comunitarios, Centroamérica y Sudamérica		19.5
Proyecto de seguridad portuaria		23.8
Proyecto de elaboración de una estimación del costo del abuso de sustancias tóxicas		23.8
DEPARTAMENTO DE SALUD, CANADÁ - Agosto 1998	\$60.0	\$40.8
25% de financiamiento para experto en política de salud y sistemas/estrategia antidroga, por 2 años		40.8
TOTAL DE LA CONTRIBUCIÓN CANADIENSE PARA 1998*:	\$360.0	\$246.9

* Este monto ha sido obligado con la excepción de los fondos para el proyecto de movilización de líderes el cual se llevará a cabo en 1999.

Además, los fondos de traspaso para proyectos que están siendo ejecutados con anteriores contribuciones de Canadá fueron aproximadamente **US\$71.700**. De este total, **US\$11.000** se utilizaron para financiamiento parcial del contrato del experto en política de salud y sistemas/estrategia antidrogas.. Asimismo, de los aproximadamente **US\$27.700** para Reducción de la Demanda se han asumido obligaciones por **US\$14.200** y los **US\$13.500** restantes, según lo programado, se destinan al proyecto Mujer, Familia y Abuso de Drogas. De los aproximadamente **US\$33.000** para Reducción de la Oferta, se han asumido obligaciones por **US\$28.400** y los restantes **US\$4,600**, según lo programado, se destinan a actividades programadas.

3. Fondo General:

El monto de traspaso de este fondo a 1998 fue de **US\$99.200**. En 1998 la CICAD transfirió al Fondo General saldos restantes de las contribuciones de Costa Rica para el decimotercero período ordinario de sesiones de la CICAD en 1993 (**US\$1.107**) y de Argentina para el decimoquinto período ordinario de sesiones de la CICAD en 1994 (**US\$4.414**). Además, al 31 de diciembre de 1998 la CICAD recibió un total de **US\$66.000** de los Gobiernos de la República Dominicana, Chile, Perú y México. El monto agregado de este fondo es de **US\$170.721**, que se distribuyó de la siguiente manera:

\$ 79,000	Para operaciones de IADIS
\$ 25,000	Para el Proyecto de SIDUC
\$ 24,121	Apoyo técnico/administrativo
\$ 7,000	Para artículos promocionales de la CICAD
\$ 4,000	Para el Grupo de Expertos en Precursores
\$139,121	

El saldo de **US\$31,600** será distribuido según las necesidades de las distintas áreas.

4. Gobierno de Japón.

Un aporte de **US\$155,000** se recibió durante el cuarto trimestre de 1998 para la Capacitación de la Escuela de Enfermería en Prevención y Tratamiento del Abuso de Drogas en los Países Andinos y Brasil.

5. Gobierno de Francia.

Una contribución de 400.000 FF (**US\$72.727**) al proyecto RETCOD (módulo de productos químicos/precursores) se recibió en el mes de noviembre de 1998.

6. Otros fondos de traspaso de contribuciones anteriores.

Los siguientes proyectos están siendo ejecutados con otros fondos de traspaso de contribuciones específicas y con destino especial:

- CICDAT, de una contribución de 1997 del Gobierno de España.
- Capacitación en escuelas de enfermería en prevención y tratamiento del abuso de drogas en países andinos y Brasil, con una contribución de 1997 del Gobierno de Japón.
- Capacitación laboral para niños de la calle de la región andina, para jóvenes en situación de riesgo, que está siendo ejecutada con fondos de traspaso de una contribución anterior de Japón.
- El saldo de **US\$6.300** de la contribución de Francia para el seminario de control de químicos en Martinica en 1997 se utilizó en un seminario de capacitación aduanera también en Martinica en octubre de 1998.

7. Contribuciones en especie y especiales

- **Gobierno de México.** Respaldo para la reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, marzo de 1998. El Gobierno mexicano cubrió gastos de alojamiento y alimentación para ocho participantes, salas de reuniones y oficinas, equipos (interpretación, copiado, equipos sonoros, telecomunicaciones y computadoras), reproducción de documentos, suministros y útiles de oficina, transporte local para todos los participantes, así como servicios de secretaría y otros servicios administrativos. La contribución de México se estima en **US\$25.000** aproximadamente, tomando como base lo que la OEA habría gastado si hubiera tenido que pagar estos costos.

§ **Gobierno de Canadá.** 1) En julio de 1998, la CICAD y la RCMP copatrocinaron el Décimo Seminario Interamericano para Oficiales de Seguridad Pública. La RCMP proporcionó alojamiento y alimentación para los participantes, así como respaldo profesional y logístico. La contribución canadiense se estima en **US\$120.000**,

aproximadamente (tomando como base lo que la OEA habría gastado si hubiera tenido que pagar estos costos).

2) A través de la RCMP, se copatrocinó un seminario de capacitación para oficiales de Policía, en control de lavado de dinero y en operaciones encubiertas, realizado en Las Bahamas en noviembre de 1998. La RCMP cubrió la totalidad de los gastos de viaje y alojamiento de tres oradores, la sala de reuniones y el equipo. Se estima en **US\$12.000**, aproximadamente, el monto de la contribución tomando como base lo que la OEA habría gastado si hubiera tenido que pagar esos costos.

§ **Gobierno de los EE.UU.** Respaldo del Departamento de Defensa, por un monto de **US\$300.000**, para el proyecto RETCOD de la CICAD proporcionado directamente a los países participantes. Colaboración a través del diseño y la puesta en acción de capacidad de comunicaciones de alta frecuencia para formar una red de bases de datos de informática sobre productos químicos y precursores, residentes en bases de operaciones, para operadores móviles fluviales que controlan el desplazamiento de productos químicos en la región occidental del Brasil, la región sudoriental de Colombia y la región septentrional del Perú. Utilización de radios de bajo costo y de bajo mantenimiento

§ **Gobierno de España.** 1) Doce becas (octubre de 1998-junio de 1999) para estudios de graduación sobre todos los aspectos del abuso de drogas, en la Universidad Complutense de Madrid, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional/Instituto Iberoamericano de Cooperación. El costo mensual aproximado por alumno es de US\$700 (según una estimación del Departamento de Becas de la OEA) por un período de nueve meses. Por lo tanto, la contribución española estimada es de aproximadamente **US\$75.600**.

2) Copatrocinio de un seminario internacional sobre el tema relacionado con la lucha contra el tráfico de drogas, realizado en Antigua, Guatemala en mayo. El Gobierno de España financió el alojamiento y la alimentación de los 18 participantes, así como la logística del seminario (lugar de reunión, equipos, copias y suministros). Se calcula en **US\$15.000**, aproximadamente, el monto de la contribución española, tomando como base lo que la OEA habría gastado si hubiera tenido que pagar esos costos. 3) El Gobierno español financió la participación de 25 oficiales en el taller para jueces y fiscales sobre nuevos instrumentos jurídicos para el control del tráfico de drogas y lavado de dinero, realizado en Santa Cruz de Bolivia, en noviembre (**US\$28.000**).

§ **Gobierno de Corea.** Donación de equipo de computación (computadoras y repuestos) por un valor de aproximadamente **US\$50.000**, para proyectos de epidemiología de las drogas, a los efectos de la reducción de la demanda (SIDUC), recibida en diciembre de 1998.

§ **Gobierno de Colombia.** Respaldo para la reunión del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo, septiembre de 1998. El Gobierno colombiano cubrió los gastos de la sala de reuniones y las oficinas, equipos, (copiado, sistema sonoro, telecomunicaciones y computadoras), suministros y útiles de oficina, así como

servicios de secretaría y otros servicios administrativos. Se calcula en **US\$17.000**, aproximadamente, el monto de la contribución colombiana, tomando como base lo que la OEA habría gastado si hubiera tenido que pagar esos costos. En el mes de noviembre se recibió una contribución de **US\$15.000** de PLANTE/Colombia para el proyecto de “Vínculos Comerciales de Desarrollo Alternativo”.

- § **Gobierno de Argentina.** Respaldo para la reunión del Grupo de Expertos sobre el Lavado de Dinero, realizada en Buenos Aires en octubre de 1998. El Gobierno argentino cubrió todos los gastos, incluidos los de interpretación, servicios, equipos (interpretación, copiado, equipo sonoro, telecomunicaciones y computadoras), suministros y útiles de oficina, así como servicios de secretaría y otros servicios administrativos. Se calcula en **US\$16.000**, aproximadamente, el monto de la contribución argentina, tomando como base lo que la OEA habría gastado si hubiera tenido que pagar esos costos.
- § **Gobierno de Bolivia.** Respaldo para la reunión del Grupo de Expertos sobre Control de Precursores y Sustancias Químicas, celebrada en Santa Cruz en septiembre de 1998. El Gobierno boliviano cubrió los gastos de la sala de reunión y oficinas, equipos (interpretación, copiado, sistema sonoro, telecomunicaciones y computadoras), suministros y útiles de oficina, así como servicios de secretaría y otros servicios administrativos. Se calcula en **US\$16.000**, aproximadamente, el monto de la contribución boliviana, tomando como base lo que la OEA habría gastado si hubiera tenido que pagar esos costos.
- § **Gobierno de Israel.** Cinco becas para un curso de cuatro semanas en Reducción de la Demanda en una universidad de Israel. Las becas comprenden alojamiento y alimentación, pensión completa, seguro médico, conferencias, materiales de estudio, actividades culturales y sociales y excursiones, servicios de salud y dinero para gastos menores varios. Se estima en **US\$25.000** la contribución del Gobierno de Israel (según una estimación del Departamento de Becas de la OEA). Las becas se otorgarán durante 1999.

III. Resultados de la labor encaminada a obtener financiamiento externo

Como más del 70% del financiamiento de la CICAD proviene de fuentes externas, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión se esfuerza en elaborar propuestas de proyectos detalladas referentes a programas de la CICAD que se presentan a posibles donantes para que los analicen.

Contribuciones en efectivo a la CICAD – Fondos Externos				
Año 1996	Año 1997	Año 1998	Año 1999 (recibido)	Año 1999 (proyectado)
\$1,226,876	\$2,205,000	\$2,540,627	\$1,416,000	\$2,799,820

IV. Posibles fuentes de financiamiento para 1999

Estados Unidos:

En el mes de diciembre de 1998 se recibieron **US\$1.416.000** como aporte a la CICAD correspondiente al ejercicio financiero estadounidense de 1998. Esos fondos serán utilizados para actividades en 1999. Asimismo ha ofrecido financiamiento para el programa de capacitación jurídica. El USDS/INL acordó financiar el programa de entrenamiento para jueces y fiscales por medio de una donación de **US\$120,000**. El USDA acordó contribuir **US\$3,000,000** al programa de Desarrollo Alternativo de la CICAD para ser desembolsado en los próximos tres años en **US\$1,000,000** por año.

Unión Europea:

Una contribución de **226.000 Ecus (US\$293.000**, aproximadamente) fue acordada para el Proyecto de Administración en Línea del Sistema Interamericano de Información sobre Drogas (IADIS) . Los fondos se utilizarán para seminarios de capacitación, asistencia técnica y equipos. Adicionalmente, la Unión Europea acordó una donación de **205,000 Ecus (US\$325,000** aproximadamente) para el programa de la CICAD para el control de químicos en el Caribe.

España:

Una contribución de **US\$536.000** fue acordada para el Programa de Fortalecimiento Institucional, por un período de dos años (1999-2000).

Banco Interamericano de Desarrollo.

En diciembre de 1998, el BID oficializó una contribución de **US\$480.000** para un proyecto destinado a asistir en garantizar la integridad de los mercados financieros de América Latina a través de la capacitación de funcionarios de bancos y organismos de regulación de Bancos en la prevención del lavado de dinero. Una contribución de **US\$104,000** fue acordada para un proyecto relacionado con las unidades de inteligencia financiera que será entregada en 1999.

CAPITULO XI: RECOMENDACIONES DE LA CICAD A LA ASAMBLEA GENERAL

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) ha hecho importantes adelantos en su trabajo durante el último año y prevé que en un futuro cercano se lograrán avances adicionales concretos. Lo anterior no obstante, en este momento, existen áreas donde se requiere el apoyo o la aprobación de la Asamblea General para poder afirmar los adelantos y avanzar hacia sus metas.

Por lo tanto, la CICAD presenta las siguientes recomendaciones a la Asamblea General:

1. Tomar nota de los avances logrado por el Grupo de Trabajo Intergubernamental en cuanto al establecimiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), y las negociaciones que se han llevado a cabo en 1998, identificando los principios, objetivos y características del mecanismo, al igual que algunos indicadores del proceso de evaluación, y seguir respaldando la Comisión en el desarrollo del mecanismo.
2. Aprobar, en el presupuesto del Fondo Regular de la CICAD, la creación de un nuevo puesto P-4 para el cargo de Director de Ciencias/Investigador Principal, cuyo titular coordinaría las estadísticas y la investigación necesaria para apoyar los programas de la CICAD y el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) (ver página 13).
3. Permitir, en el caso de los Grupos de Expertos sobre Reducción de la Demanda, Control del Lavado de Activos, Control de Armas, Control de Precursores, y Desarrollo Alternativos, excepciones justificables a las resoluciones de la Asamblea General AG/RES.1277 (XXIV-0/94), párrafo operativo III.A.5.
4. Tomar nota de las siguientes acciones con respecto a la reducción de la oferta relacionado al desarrollo alternativo:
 - a. Formular un decisivo llamado a las instituciones financieras internacionales para que apoyen los esfuerzos individuales y colectivos de los países de la región en materia de desarrollo alternativo. Dicho apelo debería ser reforzado por gestiones individuales de los gobiernos interesados a través de sus respectivos Gobernadores y Directores Ejecutivos ante las citadas instituciones. Acompañar y promover, más aún, los esfuerzos que a la fecha realiza el Banco Interamericano de Desarrollo en apoyo de los programas y actividades de desarrollo alternativo de los países de la región.
 - b. Reforzar y apoyar las gestiones que realizan los gobiernos involucrados en actividades de desarrollo alternativo, ante la comunidad acreedora internacional, a fin de asegurar operaciones de reducción de deuda por desarrollo alternativo. Asimismo, se debería alentar a los países e instituciones prestatarias para que posibiliten operaciones de canje o reducción de deuda por protección y recuperación del medio ambiente en las zonas sometidas a programas de desarrollo alternativo.
 - c. Exhortar a los países mantener preferencias comerciales orientadas a promover actividades de desarrollo alternativo. Con la finalidad de incentivar la más eficiente utilización de las mismas, los países que otorgan dichas preferencias deberían informar permanentemente a los Estados elegibles para hacer uso de ellas, directamente o a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, de los cambios y ampliaciones que se produzcan en las mismas.

- d. Promover la cooperación horizontal como uno de los instrumentos más importantes y útiles para la promoción del desarrollo alternativo. Apoyar a los ofrecimientos efectuados por las delegaciones de Bolivia, Colombia, y Perú para compartir sus experiencias en la materia con todos los países interesados del hemisferio, a través de la asistencia técnica que permitan este necesario intercambio. Proveer a la Secretaría Ejecutiva de los recursos financieros necesarios que aseguren la continuidad de este y otros tipos de asistencia técnica a los países desarrollando proyectos de desarrollo alternativo.
5. Aprobar, en el presupuesto del Fondo Regular de la CICAD, la creación de un contrato a largo plazo para un nuevo puesto P-4, para el cargo de oficial principal para el control del lavado de dinero, cuyas funciones serán el manejo de programas de la Secretaría Ejecutiva para el control de lavado de dinero, incluyendo un programa de capacitación de cinco años, transferencia de tecnología y cooperación internacional para combatir el lavado de dinero, así como apoyar los programas de asistencia técnica de la CICAD y el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).
6. Adoptar las modificaciones al Reglamento Modelo para Controlar el Desvío de Sustancias Químicas, Maquinas, y Elementos, elaborados por el Grupo de Expertos para Controlar el Desvío de Sustancias Químicas, y aprobados por la CICAD en su Vigésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones en Tegucigalpa, Honduras, del 26 al 30 de octubre, 1998.